

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**COMPROBANTE DE PAGO N° 2463**

Fecha: 14/12/2022

Asiento N° 5378

Compromiso N° 122

Retención N° 001-010-000020425

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR BDE CREDITO Cta Cte No 76210011

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO**

**USD 7,083.43**

LA SUMA DE: **SIETE MIL OCHENTA Y TRES Dolares 43/100 CtvS**

PUYO, 14 de Diciembre del 2022

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO.- PAGO PLANILLA ORDEN DE TRABAJO N°1 DEL PROYECTO "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA NUEVO MERA Y JATIVA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA"


Usuario: ALE

DOCUMENTOS				
Fecha	Documento	No	Autorización	Valor
12/12/2022	FACTURA	001002000000073	731234567816	8,074.75

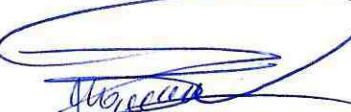
DOCUMENTOS BANCARIOS		
No	Beneficiario	Valor
CTA 7708009	CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO	7,083.43
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		7,083.43


APLICACION CONTABLE			
Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA	865.15	
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	7,209.60	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	7,083.43	
1.1.1.03.01.009	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR / BDE CREDITO		7,083.43
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		7,083.43
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		126.17
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		865.15
SUMAN o PASAN USD		15,158.18	15,158.18

APLICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.518.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		7,209.60	7,083.43
TOTAL GASTOS USD	0.00	7,209.60	7,083.43

  
 ING. JAIME GUEVARA B.  
 Prefecto Provincial

  
 ELGO JOSE MARIN  
 Director Financiero E

  
 LCDA. MARILU ORDOÑEZ  
 Contadora General

  
 ING. JORGE LO  
 Tesorer

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## Compromiso No: 122

Transacción No: 11195

Fecha: 14/12/2022

Proveedor: CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

Identificación: Ruc 1600438509001

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D511 FINANCIAMIENTO BEDE STCEA

Actividad: 519 FINANCIAMIENTO BDE VIAS

### DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
FACTURA	0010020000073	12/12/2022	0.00	CONTABILIDAD

#### DETALLE:

ORDEN DE TRABAJO DEL CONTRATO ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - JATIVA.

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D511.518.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	7,209.60	702,936.26
Total =>	7,209.60	702,936.26



Firmado electrónicamente por:  
FRANCISCO RIGOBERTO  
GREFA RIVADENEYRA

Subdirector Financiero

14/12/2022 8:56

Página 1/1



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 16-12-2022

Hora: 11:28:21

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: LOPEZ PAREDES JORGE RODRIGO 76210011

Num. Ref. BCE.:18312360

Institución Pública: GAD. PROV. PASTAZA/BDE CREDITO							# Cta.: 76210011		
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado	
BANCO DEL PACIFICO	7708009	7,083.43	654	1600438509	CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALE	1	15-12-2022 17:16:38	ACREDITADA	
<b>Total:</b>	<b>7,083.43</b>	<b>Reg.:1</b>							

[Atrás](#)

RUC: 1600438509001

**FACTURA**

**Nro: 001-002-000000073**

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

Dir. Matriz

AV. LUIS A. MARTINEZ 220 Y GARCIA MORENO

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención Resolución Nro: 1

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

1212202201160043850900120010020000000731234567816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2022-12-12 17:14:37

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1212202201160043850900120010020000000731234567816

Razón social/Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CI/RUC: 1660000170001

Fecha de emisión: 12/12/2022

Guía de remisión:

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO

Cod. Principal	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
0007	1.00	PLANILLA ORDEN DE TRABAJO N°1 DE LA OBRA "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA Y JATIVA, DEL CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"	7209.6	0.00	7209.6

Formas de pago

Descripción	Total	Plazo	Unidad de Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	8074.75	30	días

SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL 12%	7209.60
SUBTOTAL	7209.60
DESCUENTO	0.00
IVA 12%	865.15
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>8074.75</b>

Información Adicional


DIRECCION DEL ADQUIRENTE FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO  
TELEFONO DEL ADQUIRENTE 032885380  
EMAIL DEL ADQUIRENTE contabilidad@pastaza.gob.ec  
OBSERVACION P/R PLANILLA ORDEN DE TRABAJO N°1 OBRA ASFALTO CAMINO MERA - NUEVO MERA Y JATIVA

## GAD PROVINCIAL DE PASTAZA CONTROL PREVIO

ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA Y JÁTIVA CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA		FINANCIERO			
CONTRATISTA:	ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR	TIPO DE PROCESO		TIPO DE PROCESO	
DOCUMENTO:	SOLICITU DE PAGO	CONTRATO	PLANILLA	CONTRATO	PLANILLA
CONCEPTO:	PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO N°1		x		
FECHA DEL DOCUMENTO:	16 de noviembre de 2022				
TIPO DE PROCESO	COTO-GADPPz-006-2021				
VALOR SIN IVA:	\$7.209,60	APLICA		APLICA	
	<b>CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS</b>	SI	NO	SI	NO
1	Requerimiento	X			
2	Estudios del proyecto				
3	Informe técnico y económico				
4	Factibilidad Ambiental				
5	Certificación POA				
6	Certificación Presupuestaria				
7	Convenio				
8	Pliegos del Procedimiento				
9	Informe Técnico de Evaluación de Ofertas				
10	Resolución de Adjudicación				
11	Garantía Original de fiel Cumplimiento del contrato				
12	Garantía Original de Buen Uso del Anticipo				
13	Certificado de no Adeudar al GADPPz				
14	Documentos Personales / Representante Legal				
15	Certificación Bancaria				
16	Certificado de cumplimiento Tributario (SRI)				
17	RUC Actualizado				
18	Contrato original y disposición escrita de trabajo (proceso completo)				
	Planilla de Reajuste de de precios del Anticipo				
19	Orden de Inicio de Trabajos				
20	Planilla de obra con informe de Fiscalización (Fiscalizador)	X		/	
21	Anexos de Obra	X		/	
22	Cuadro de Diferencia de Cantidades	X		/	
23	Conformidad Ambiental				
24	Informe de avance de Obra de Administrador de contrato	X		/	
25	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales ( IESS) Planilla	X		/	
26	Certificado de no ser obra nueva				
27	Multa				
28	Autorización de la máxima Autoridad para prórroga de Plazos				
29	Autorización de la máxima Autoridad para Rubros Nuevos				
30	Certificado que no es obra nueva				
31	Solicitud de recepción de Obra				
32	Solicitud de pago del Administrador del Contrato	X		/	
33	Solicitud de pago del Director de la Unidad al Financiero	X		/	
34	Factura/Nota de Venta			/	
35	Validación de la factura/Nota de Venta				
36	Acta de repesion provisional				


**OBSERVACIONES:**

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:  
**DANIEL ANIBAL RAMOS CAMPANA**

**DEPARTAMENTO  
SOLICITANTE DEL TRAMITE/ OBRAS PÚBLICAS**



Firmado electrónicamente por:  
**MERCY JOHANNA QUISHPI CUENCA**

**DEPARTAMENTO  
FINANCIERO**



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
SECRETARÍA

Pastaza  
Fecha: 05 DIC 2022

Recibido: \_\_\_\_\_  
Número: 3177 Hora: 16:43

**Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3927-M****Puyo, 05 de diciembre de 2022**

**PARA:** Sr. Téc. Jose Mauricio Marin Montero  
**Director Financiero (E)**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO N°1 DEL PROCESO COTO-GADPPZ-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUMERO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En referencia a los documentos: FEXT-DR-096-2022, de fecha 09 de noviembre de 2022, suscrito por el ingeniero Diego Rodríguez – Fiscalizador Externo; Memorandos Nros. GADPPZ-OBRA-PÚBLICAS-2022-8299-M y GADPPZ-OBRA-PÚBLICAS-2022-8533-M, de fechas 16 y 28 de noviembre de 2022 respectivamente, suscritos por el ingeniero Daniel Ramos – Director de Obras Públicas (Administrador de Contrato), me permito informar lo siguiente:

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-17 Administrador del contrato, que indica: *“El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.- Es función del administrador del contrato establecer un sistema que evalúe el logro de los objetivos, mediante el cual pueda obtenerse información sobre su estado. Esto con el fin de tomar oportunamente acciones correctivas o para informar a las autoridades de la entidad sobre el desarrollo del proyecto”*

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado **408-18** Jefe de Fiscalización, indica: *“El Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra.- El Jefe de Fiscalización, se asegurará de que la obra se ejecute de conformidad con las bases establecidas en los estudios de preinversión, es decir, de acuerdo con el diseño definitivo, las especificaciones y demás normas técnicas aplicables, para lograr obtener del proyecto los beneficios esperados”*.

Con estos antecedentes, adjunto al presente la Planilla Orden de Trabajo N° 01 (con todos los anexos) del proyecto: **“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JÁTIVA, DEL CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”**; documentos que han sido revisados y aprobados por el Administrador de Contrato y Fiscalizador Externo; por lo que, en base a los informes anexos se determina como viable y procedente realizar el pago de \$ 7.209,60 USD (SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 60/100), a favor del ingeniero Santiago Alejandro Cajamarca Escobar – Contratista, de acuerdo al siguiente detalle:



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN FINANCIERA

Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL

Pastaza

05 DIC 2022

Fecha:

Ejecutar el control previo y efectuar  
La contabilización, conforme leyes y  
Reglamentos vigentes.

**Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3927-M**

**Puyo, 05 de diciembre de 2022**

PLANILLA ORDEN DE TRABAJO N° 01	\$ 7.209,60 USD
VALOR TOTAL	\$ 7.209,60 USD

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro  
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8533-M

Anexos:

- memorando\_nro.\_gadppz-obras-publicas-2022-8299-m.pdf
- 2\_sabana\_de\_rubros-signed-signed0154375001668034052.pdf
- orden\_de\_inicio\_contrato\_complementario\_2-signed.pdf
- oficio\_97\_entrega\_planilla\_de\_fiscalización\_asfaltado\_mera\_contrato\_complementario\_2-signed.pdf
- planilla\_de\_fiscalización\_orden\_de\_trabajo\_1-signed.pdf
- coto-006-2021\_inf\_adm\_contr\_plan\_or-trab\_n°10945420001668629617.pdf
- check\_list\_inf\_adm\_contr\_plan\_or-trab\_n°10790644001668629617.pdf
- oficio\_96\_entrega\_planilla\_de\_orden\_de\_trabajo\_contratista\_oopp-signed.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_oopp\_normal-signed.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_oopp\_bde-signed.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_fisca\_normal-signed.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_alvaro\_sosa-signed.pdf
- 8\_anexo\_fotografico0410677001668034054.pdf
- 0\_oficio041\_-\_ingreso\_planilla\_rubros\_nuevos-signed.pdf
- 7\_libro\_de\_obra0019587001668034054.pdf
- 6\_polizas\_caratula0834310001668034053.pdf
- 6\_poliza\_fiel\_cumplimiento\_del\_contrato.pdf
- 6\_poliza\_buen\_uso\_de\_anticipo.pdf
- 5\_documentos\_habilitantes0935131001668034052.pdf
- 4\_anexos\_de\_orden\_de\_trabajo-signed-signed.pdf
- quip\_doc\_corr\_ord\_trab\_n°1\_24-11-22.rar
- cd\_doc\_corr\_ord\_trab\_n°1\_24-11-22.rar
- oficio-20785584001669667611.pdf
- memorando\_nro.\_gadppz-obras-publicas-2022-8533-m.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaría Ejecutiva 2** / Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña - **Director de Obras Publicas** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaría Ejecutiva 2**

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN FINANCIERA

Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL

Pastaza

Fecha:

05 DIC 22

Ejecutar el control previo al pago  
Conforme leyes y reglamentos  
Vigentes.



Firmado electrónicamente por:  
**ÁLVARO RENATO  
SOSA CASTRO**



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza  
Fecha:

28 NOV 2022

Recibido: JORDAN M

Número: \_\_\_\_\_ Hora: 16h52

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8533-M

Puyo, 28 de noviembre de 2022

**PARA:** Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro  
**Director de Fiscalización**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO N°1 DEL PROCESO COTO-GADPPZ-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUMERO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

De mi consideración:

Por medio del presente me permito en referencia al Oficio FEXT-DR-108-2022, de fecha 24 de noviembre de 2022 suscrito por el Ing. Rodríguez Vences Diego Israel, FISCALIZADOR EXTERNO DE OBRA, en el cual menciona "...debo manifestar que se han realizado las correcciones pertinentes y anexado la documentación faltante, debido a la cual se precede a reingresar lo solicitado, para continuar con el trámite correspondiente...", por ende, me permito solicitar de la manera más comedida se proceda con el trámite de pago pertinente del proceso COTO-GADPPZ-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUMERO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

1.75% = 126.17 //

Benef = 7.083.43 //

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-0344-O

Anexos:

- memorando\_nro.\_gadppz-obras-publicas-2022-8299-m.pdf
- oficio\_97\_entrega\_planilla\_de\_fiscalización\_asfaltado\_mera\_contrato\_complementario\_2-signed.pdf
- orden\_de\_inicio\_contrato\_complementario\_2-signed.pdf
- 2\_sabana\_de\_rubros-signed-signed0154375001668034052.pdf
- 4\_anexos\_de\_orden\_de\_trabajo-signed-signed.pdf
- 5\_documentos\_habilitantes0935131001668034052.pdf
- 6\_poliza\_buen\_uso\_de\_anticipo.pdf
- 6\_poliza\_fiel\_cumplimiento\_del\_contrato.pdf
- 6\_polizas\_caratula0834310001668034053.pdf
- 7\_libro\_de\_obra0019587001668034054.pdf
- 0\_oficio041\_-\_ingreso\_planilla\_rubros\_nuevos-signed.pdf
- 8\_anexo\_fotografico0410677001668034054.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_alvaro\_sosa-signed.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_fisca\_normal-signed.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_oopp\_bde-signed.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_oopp\_normal-signed.pdf



**Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8533-M**

**Puyo, 28 de noviembre de 2022**

- oficio\_96\_entrega\_planilla\_de\_orden\_de\_trabajo\_contratista\_oopp-signed.pdf
- check\_list\_inf\_adm\_contr\_plan\_or-trab\_nº10790644001668629617.pdf
- coto-006-2021\_inf\_adm\_contr\_plan\_or-trab\_nº10945420001668629617.pdf
- planilla\_de\_fiscalizacion\_orden\_de\_trabajo\_1-signed.pdf
- cd\_doc\_corr\_ord\_trab\_nº1\_24-11-22.rar
- quip\_doc\_corr\_ord\_trab\_nº1\_24-11-22.rar
- oficio-20785584001669667611.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:  
**DANIEL ANIBAL  
RAMOS CAMPAÑA**



**RODRIGUEZ VINCÉS DIEGO ISRAEL**  
**INGENIERO CIVIL**

**Dirección:** BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos **Cel.:** 0992707080 **e-mail:** disrovi\_8@hotmail.com

Puyo, 24 de noviembre de 2022  
FEXT-DR-108-2022

Ingeniero  
DANIEL RAMOS CAMPAÑA

**DIRECTOR DE OBRAS**

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA	
Recibido:	<i>J. Campa</i>
Fecha:	24 NOV 2022
Hora:	11:09
Número:	14476-E

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO:**  
**"ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA- Y JATIVA L=4.00**  
**KM, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".**

Presente. -

**Asunto: Corrección a las observaciones de la Planilla de Orden de Trabajo N.- 1, del Proyecto "Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera- Y Játiva, del Cantón Mera, Provincia de Pastaza".**

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, con referencia al oficio Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-0344-O, de fecha 22 de noviembre de 2022, en el cual se solicita la corrección de la planilla de Orden de Trabajo N.- 1, debo manifestar que se han realizado las correcciones pertinentes y anexado la documentación faltante, debido a la cual se procede a reingresar lo solicitado, para continuar con el trámite correspondiente.

Por la atención que se digne en dar al presente, le reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**DIEGO ISRAEL**  
**RODRIGUEZ**  
**VINCÉS**

Ing. Diego Rodríguez V.  
**FISCALIZADOR EXTERNO**

Adj. Planilla corregida y documentación pertinente físico y digital

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA	
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
Fecha:	24 NOV 2022
Recibido:	<i>Elvira P.</i>
Número:	_____
Hora:	14:53



Oficio Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-0344-O

Puyo, 22 de noviembre de 2022

**Asunto:** OBSERVACIONES PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO N°1 DEL PROCESO COTO-GADPPz-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUEVO MERA Y JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Ingeniero  
Diego Israel Rodríguez Vines  
**FISCALIZADOR EXTERNO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente en referencia al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2022-3782-M, de fecha 22 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Sosa Castro Álvaro Renato, Director de Fiscalización, me permito comunicar, una vez que se ha revisado la Planilla de Orden de Trabajo N° 01 de la obra: "**ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA**", se procede las siguientes observaciones:

- Adjuntar documentación de la aprobación de la Orden de Trabajo.
- Corregir el Informe de Fiscalización Externa - Orden de Trabajo N° 01
- Adjuntar Cronograma de Trabajo.

Con estos antecedentes, se solicita solventar las observaciones descritas, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo pertinente; **adicional aquello, toda información rectificadora deberá ser anexada en el Sistema de Gestión Documental Yasuni Quipux.**

Particular que remito para los fines pertinente

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3782-M

Anexos:

- planilla\_de\_fiscalizacion\_orden\_de\_trabajo\_1-signed.pdf
- coto-006-2021\_inf\_adm\_contr\_plan\_or-trab\_n°10945420001668629617.pdf
- check\_list\_inf\_adm\_contr\_plan\_or-trab\_n°10790644001668629617.pdf
- oficio\_96\_entrega\_planilla\_de\_orden\_de\_trabajo\_contratista\_oopp-signed.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_oopp\_normal-signed.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_oopp\_bde-signed.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_fisca\_normal-signed.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_alvaro\_sosa-signed.pdf



**Oficio Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-0344-O**

**Puyo, 22 de noviembre de 2022**

- 8\_anexo\_fotografico0410677001668034054.pdf
- 0\_oficio041\_-\_ingreso\_planilla\_rubros\_nuevos-signed.pdf
- 7\_libro\_de\_obra0019587001668034054.pdf
- 6\_polizas\_caratula0834310001668034053.pdf
- 6\_poliza\_fiel\_cumplimiento\_del\_contrato.pdf
- 6\_poliza\_buen\_uso\_de\_anticipo.pdf
- 5\_documentos\_habilitantes0935131001668034052.pdf
- 4\_anexos\_de\_orden\_de\_trabajo-signed-signed.pdf
- 2\_sabana\_de\_rubros-signed-signed0154375001668034052.pdf
- orden\_de\_inicio\_contrato\_complementario\_2-signed.pdf
- oficio\_97\_entrega\_planilla\_de\_fiscalizaciOn\_asfaltado\_mera\_contrato\_complementario\_2-signed.pdf
- memorando\_nro\_gadppz-obras-publicas-2022-8299-m.pdf

Copia:

Señor Licenciado Jorge Roberto Arboleda Basantes - **Asistente Administrativo 2** - /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:  
**DANIEL ANIBAL  
RAMOS CAMPAÑA**



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



22 NOV 2022

Fecha:

Recibido:

Número:

Hora: 13:09

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3782-M

Puyo, 22 de noviembre de 2022

**PARA:** Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña  
**Director de Obras Publicas**

**ASUNTO:** OBSERVACIONES PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO N°1 DEL PROCESO COTO-GADPPz-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUEVO MERA Y JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA."

En relación al Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICAS-2022-8299-M, de fecha 16 de noviembre de 2022, una vez que se ha revisado la Planilla de Orden de Trabajo N° 01 de la obra: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", se procede las siguientes observaciones:

- Adjuntar documentación de la aprobación de la Orden de Trabajo. ✓
- Corregir el Informe de Fiscalización Externa - Orden de Trabajo N° 01 ✓
- Falta la firma del Administrador de Contrato en el Informe de Fiscalización Externa - Orden de trabajo N° 01.
- Adjuntar Cronograma de Trabajo. ✓

Con estos antecedentes, se solicita solventar las observaciones descritas, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo pertinente; **adicional aquello, toda información rectificadora deberá ser anexada en el Sistema de Gestión Documental Yasuni Quipux.**

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro  
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**

Referencias:

- GADPPZ-OBRA-PUBLICAS-2022-8299-M

Anexos:

- planilla\_de\_fiscalizacion\_orden\_de\_trabajo\_1-signed.pdf
- oficio\_97\_entrega\_planilla\_de\_fiscalización\_asfaltado\_mera\_contrato\_complementario\_2-signed.pdf
- orden\_de\_inicio\_contrato\_complementario\_2-signed.pdf
- 2\_sabana\_de\_rubros-signed-signed0154375001668034052.pdf
- 4\_anexos\_de\_orden\_de\_trabajo-signed-signed.pdf
- 5\_documentos\_habilitantes0935131001668034052.pdf
- 6\_poliza\_buen\_uso\_de\_anticipo.pdf
- 6\_poliza\_fiel\_cumplimiento\_del\_contrato.pdf
- 6\_polizas\_caratula0834310001668034053.pdf

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3782-M

Puyo, 22 de noviembre de 2022

- 7\_libro\_de\_obra0019587001668034054.pdf
- 0\_oficio041\_-\_ingreso\_planilla\_rubros\_nuevos-signed.pdf
- 8\_anexo\_fotografico0410677001668034054.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_alvaro\_sosa-signed.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_fisca\_normal-signed.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_oopp\_bde-signed.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_oopp\_normal-signed.pdf
- oficio\_96\_entrega\_planilla\_de\_orden\_de\_trabajo\_contratista\_oopp-signed.pdf
- check\_list\_inf\_adm\_contr\_plan\_or-trab\_n°10790644001668629617.pdf
- coto-006-2021\_inf\_adm\_contr\_plan\_or-trab\_n°10945420001668629617.pdf
- memorando\_nro.\_gadppz-obras-publicas-2022-8299-m.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaría Ejecutiva 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:  
**ALVARO RENATO  
SOSA CASTRO**



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

16 NOV 2022

Fecha:

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8299-M

Recibido:

JORNADA M

Puyo, 16 de noviembre de 2022

Número:

8299-M Hora: 16h00

**PARA:** Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro  
**Director de Fiscalización**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO N°1 DEL PROCESO COTO-GADPPz-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA a NUEVO MERA Y JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA."

De mi consideración:

Señor Director, en referencia al OFICIO No. 041-AC-ASFNM-O de fecha 08 de noviembre de 2022, el Ing. Cajamarca Escobar Santiago Alejandro, CONTRATISTA, en el cual señala "...realizo el ingreso la planilla de orden de trabajo No. 1, correspondiente al periodo del 05 al 20 de octubre del presente año, así como la documentación necesaria para su trámite y aprobación..." y en referencia al OFICIO FEXT-DR-096-2022, de fecha 09 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Rodríguez Vinces Diego Israel, FISCALIZADOR DE OBRA EXTERNO; de conformidad a lo establecido en el contrato celebrado entre el GADPPz y el Ing. Cajamarca Escobar Santiago Alejandro, CONTRATISTA, para el " ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO "...Se otorga anticipo del 40% y con una forma de pago por planilla del 60% contra presentación de planillas mensuales por avance de obra debidamente aprobadas y legalizadas por la fiscalización y administración de contrato...", razón por la cual por su intermedio me permito remitir el informe de Administrador de Contrato Aprobando la Planilla de Orden de Trabajo N° 1, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

● Monto Total Planilla de Orden de Trabajo N°1: \$ 7.209,60  
**TOTAL, A PAGAR** \$ 7.209,60  
\*Valor no incluye IVA\*

El porcentaje de avance acumulado del proyecto % 100

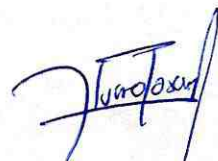
Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

Referencias:

- GADPPZ-RECEPCION-2022-14071-E

  
17-11-2022



**Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8299-M**

**Puyo, 16 de noviembre de 2022**

**Anexos:**

- planilla\_de\_fiscalizacion\_orden\_de\_trabajo\_1-signed.pdf
- orden\_de\_inicio\_contrato\_complementario\_2-signed.pdf
- oficio\_97\_entrega\_planilla\_de\_fiscalización\_asfaltado\_mera\_contrato\_complementario\_2-signed.pdf
- oficio\_96\_entrega\_planilla\_de\_orden\_de\_trabajo\_contratista\_oopp-signed.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_oopp\_normal-signed.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_oopp\_bde-signed.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_fisca\_normal-signed.pdf
- informe\_orden\_de\_trabajo\_n1\_nuevo\_formato\_alvaro\_sosa-signed.pdf
- 8\_anexo\_fotografico0410677001668034054.pdf
- 0\_oficio041\_-\_ingreso\_planilla\_rubros\_nuevos-signed.pdf
- 7\_libro\_de\_obra0019587001668034054.pdf
- 6\_polizas\_caratula0834310001668034053.pdf
- 6\_poliza\_fiel\_cumplimiento\_del\_contrato.pdf
- 6\_poliza\_buen\_uso\_de\_anticipo.pdf
- 5\_documentos\_habilitantes0935131001668034052.pdf
- 4\_anexos\_de\_orden\_de\_trabajo-signed-signed.pdf
- 2\_sabana\_de\_rubros-signed-signed0154375001668034052.pdf
- check\_list\_inf\_adm\_contr\_plan\_or-trab\_n°10790644001668629617.pdf
- coto-006-2021\_inf\_adm\_contr\_plan\_or-trab\_n°10945420001668629617.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:  
**DANIEL ANIBAL  
RAMOS CAMPANA**

**Informe Técnico No. 046-GADPPz-OOPP-2022**

Puyo, 16 de noviembre de 2022

**ASUNTO:** PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO N° 1 DEL PROCESO COTO-GADPPz-006-2021 "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En base a la **NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N° 15-2022**, de fecha 15 de febrero de 2022, se me designa como Administrador de Contrato del proyecto **COTO-GADPPz-006-2021**, para la "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", con un presupuesto referencial **\$829.631,024** (Ochocientos Veinte y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Uno Con 024/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA. En un plazo de **Ciento Ochenta (180) días**.

Mediante el OFICIO FEXT-DR-096-2022, de fecha 09 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Rodríguez Vences Diego Israel, Fiscalizador Externo, entrega la documentación habilitante de la Planilla de Orden de Trabajo N°1.

Nº	REFERENCIA	DETALLE
1.-	Contrato N°:	COTO -GADPPz-006-2021
2.-	Fecha de suscripción:	15 de febrero del 2022
3.-	Monto del Contrato Principal:	\$ 829.631,024 USD Sin IVA.
4.-	Objeto del Contrato:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
5.-	Porcentaje del anticipo:	40 %
6.-	Monto del Anticipo:	\$ 331.852,41 USD
7.-	Plazo Contractual:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS

Los valores y cantidades ejecutados del contrato que constan en la Planilla de Orden de Trabajo N°1 son los siguientes:

- Periodo de la Planilla de Orden de Trabajo N°1: 05 de octubre al 20 de octubre de 2022
- Plazo Contractual: 180 Días Calendario
- Monto Total Planilla de Orden de Trabajo N°1: \$ 7.209,60
- Porcentaje de Avance Parcial del Proyecto: % 100
- Porcentaje de Avance Acumulado del Proyecto: % 100



De acuerdo a la Planilla de Orden de Trabajo N° 1, aprobada bajo responsabilidad de la FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO, y a su vez se encuentra aprobada por el ADMINISTRADOR DE CONTRATO, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

• Monto Total Planilla de Orden de Trabajo N°1:	\$ 7.209,60
<b>TOTAL, A PAGAR</b>	<b>\$ 7.209,60</b>
*Valor no incluye IVA*	

El porcentaje de avance acumulado del proyecto % 100

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**DANIEL ANIBAL  
RAMOS CAMPANA**

Ing. Ramos Campaña Daniel Aníbal.  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.**



RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL  
INGENIERO CIVIL

Dirección: BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos Cel.: 0992707080 e-mail: disrovi\_8@hotmail.com



Puyo, 9 de noviembre de 2022  
FEXT - DR - 096 - 2022

Ingeniero  
Daniel Ramos

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA	
Recibido:	<i>[Signature]</i>
Fecha:	09 NOV 2022
Hora:	16:24
Número:	14071-E

ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO:  
"ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA- Y JATIVA,  
CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

Presente. -

Asunto: Ingreso para el Trámite de la Planilla de Orden de Trabajo N.-1, del Proyecto Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera- Y Játiva, del Cantón Mera, Provincia de Pastaza

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dirijo con el debido respeto y a la vez hacer referencia al Proyecto: "Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera- Y Játiva, del Cantón Mera, Provincia de Pastaza", con código de proceso COTO-GADPPz-006-2021, Suscrito entre el GADPPz y el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, me permito ingresar la Planilla de Orden de Trabajo N.- 1, según lo solicitado con el siguiente detalle:

PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO N.-1	\$ 7,209.60
TOTAL A PAGAR	\$ 7,209.60

Por la atención que se digne en dar al presente, le reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
DIEGO ISRAEL  
RODRIGUEZ  
VINCES

Ing. Diego Rodríguez V.  
FISCALIZADOR EXTERNO

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



13 NOV 2022  
Fecha:  
Recibido: *[Signature]*  
Número: \_\_\_\_\_ Hora: 08:58

**OFICIO No. 041-AC-ASFNM-O**

Mera, 08 de noviembre de 2022

Señor  
Ing. Diego Rodríguez  
**FISCALIZADOR**  
Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente, en el proceso con código, **COTO-006-GADPPz-2021**, cuyo objeto contractual es la construcción del **“ASFALTO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”**, realizo el ingreso la planilla de orden de trabajo No.1, correspondiente al periodo del 05 al 20 de octubre del presente año, así como documentación necesaria para su trámite y aprobación.

Por la atención que le dedique al presente desde ya le reitero mis sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**SANTIAGO ALEJANDRO  
CAJAMARCA ESCOBAR**

Ing. Santiago Alejandro Cajamarca E.

RUC. 1600438509001

**CONTRATISTA.**

C.C. Ing. Daniel Ramos

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA**

**CONSTRUCCIÓN DE ASFALTADO CAMINO VECINAL  
MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA,  
PROVINCIA DE PASTAZA**

**INFORME DE FISCALIZACIÓN EXTERNA  
ORDEN DE TRABAJO N.- 01**

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO  
MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA  
DE PASTAZA

CONTRATISTA: ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA  
ESCOBAR

MONTO DE LA ORDEN DE  
TRABAJO N. 01 : \$ 7,209.60 MÁS IVA

PERIODO DEL INFORME: 05 DE OCTUBRE AL 20 OCTUBRE 2022

FECHA DE ELABORACIÓN: 06 DE NOVIEMBRE DE 2022

## ÍNDICE

INFORME FINAL PROVISIONAL DE FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA LA ORDEN DE TRABAJO N.- 01.....	1
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:.....	3
2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN: .....	3
3. PERIODO DEL INFORME.....	3
4. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO .....	4
5. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO .....	4
6. PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS.....	4
7. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA .....	6
8. TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: .....	6
9. ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN .....	6
10. CONCLUSIONES.....	8
11. RECOMENDACIONES .....	9
12. ANEXOS.....	9
13. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME: .....	12

### 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
CÓDIGO DEL PROCESO	COTO-GADPPz-006-2021
MONTO DEL CONTRATO	829.631,024 USD MÁS IVA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE FEBRERO DE 2022
PLAZO CONTRACTUAL	180 DIAS CALENDARIO
MONTO DEL ANTICIPO	331.852.41 USD MÁS IVA
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	02 DE MARZO DE 2022
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	24 DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	19 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	09 DE JUNIO DE 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO	NINGUNA
CONTRATISTA	ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR
REANUDACION DE LOS TRABAJOS	02 DE AGOSTO DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACION DE LA OBRA	12 DE NOVIEMBRE DE 2022

### 2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA EL ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y DE JATIVA L = 4.0 KM DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA
CÓDIGO DEL PROCESO	CDC-GADPPz-008-2021
MONTO DEL CONTRATO	\$ 56.330,06 USD MÁS IVA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE FEBRERO DEL 2022
PLAZO CONTRACTUAL	180 DIAS CALENDARIO
MONTO DEL ANTICIPO	\$ 22.532,024 USD
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	22 DE FEBRERO 2022
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	25 DE MARZO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	09 DE JUNIO DE 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO	NINGUNA
CONTRATISTA	ING. DIEGO ISRAEL RODRÍGUEZ VINCES
REANUDACION DE LOS TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN	02 DE AGOSTO DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACION DE FISCALIZACIÓN	13 DE NOVIEMBRE DE 2022

### 3. PERIODO DEL INFORME

El presente informe de trabajos de incrementos de volúmenes de obra relacionados con el proyecto, recoge las actividades, eventos y circunstancias operativas ocurridas dentro del periodo: 05 de Octubre 2022 al 20 de octubre del 2022.

#### 4. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

El seguimiento por parte de Fiscalización de los trabajos ejecutados por el contratista durante el mes de octubre del 2022, corresponden a:

El seguimiento permanente de parte del equipo de Fiscalización Externa sobre los trabajos realizados por el contratista en el proceso de ejecución sobre el incremento de volúmenes de obra durante el periodo 05 de octubre al 20 de octubre de 2022, permitió la determinación in situ de los volúmenes de obra en cada uno de los rubros ejecutados, respaldados debidamente por el archivo fotográfico pertinente, mismos que se encuentra de manera secuencial y cronológica, en función del avance de trabajos y según los rubros detallados a continuación:

#### RESUMEN DE RUBROS REALIZADOS EN EL PERÍODO DEL 05 AL 20 DE OCTUBRE DE 2022

N.-	DESCRIPCION	CONTRATADO		PLANILLA ACTUAL	IMPORTE ESTE
		UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	PERIODO (DOLARES)
45	PROVISIÓN Y COLOCACION DE TUBERÍA PVC CORRUGADA 700MM, DIAMETRO INTERIOR INEN 2059 UNIÓN ELASTOMÉTRICA	ML	60.00	60.00	7,209.60
TOTAL ESTE PERIODO					7,209.60

#### 5. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto de la Orden de Trabajo N.- 01 alcanza la suma de US \$ 7,209.60 (SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES CON 60/100) para el Proyecto: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.

#### 6. PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

PLANILLAS	VALORES					PORCENTAJES			
	MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			AVANCE PROGRAMADO		AVANCE REAL	
	MES	ACUM	ANT	ACTUAL	ACUM	MES	ACUM	MES	ACUM
PLANILLA 1	8,678.4680	-	-	9,412.55	-	1.05%	-	1.13%	-
OBRA CIVIL EXCEDENTE 1									
PLANILLA 2	124,446.5266	133,124.9946	9,412.5500	124,693.7400	134,106.2900	15.00%	16.05%	15.03%	16.16%
OBRA CIVIL EXCEDENTES				16,629.0700	-			2.00%	0%
PLANILLA 3	162,805.2763	295,930.2709	134,106.2900	162,834.9900	296,941.2800	19.62%	35.67%	19.63%	35.79%
OBRA CIVIL EXCEDENTE 3			16,629.0700	119.57	16,748.64			0.02%	2.02%
PLANILLA 4	234,139.2111	530,069.4819	296,941.2800	10,187.0900	307,128.3700	28.22%	63.89%	1.23%	37.02%
OBRA CIVIL EXCEDENTE 4									
NUEVA REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJO									
PLANILLA 5	163,512.7762	469,507.8544	307,128.3700	163,815.4300	470,943.8000	19.71%	56.59%	19.75%	56.77%
OBRA CIVIL EXCEDENTE 5									
PLANILLA 6	228,841.19955	698,349.05395	470,943.8000	229,561.3168	700,505.1168	27.58%	84.18%	27.67%	84.44%
OBRA CIVIL EXCEDENTE 6									
PLANILLA 7	118,099.4301	816,448.4840	700,505.1168	118,507.5300	819,012.6468	14.24%	98.41%	14.28%	98.72%
OBRA CIVIL EXCEDENTE 7									
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	13,182.5400	829,631.0240	819,012.6468	10,618.3700	829,631.0168	1.59%	100.00%	1.28%	100.00%

DETALLE DE LA PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO N.-01

PLANILLAS	VALORES						% PORCENTAJES						EXCEDENTES					
	MONTO PROGRAMADO			MONTO PLANILLADO			AVANCE PROGRAMADO			AVANCE REAL			MONTO PLANILLADO			% PORCENTAJE		
	MES	ACUM	ANTERIOR	ACTUAL	ACUM	ANTERIOR	ACTUAL	ACUM	MES	ACUM	MES	ACUM	ANTERIOR	ACTUAL	ACUM	MES	ACUM	
ORDEN DE TRABAJO Nro. 01	0.00	0.00	0.00	7,209.60	7,209.60						0.87	0.87						
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>		<b>7,209.60</b>	<b>7,209.60</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		<b>0.87</b>	<b>0.87</b>		<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

DESCRIPCIÓN	No	PLANILLA	VALOR	PORCENTAJE
ORDEN DE TRABAJO 1	05	05 Octubre - 20 Octubre/2022	\$7,209.60 USD	0,87 %
<b>TOTAL</b>			<b>\$7,209.60 USD</b>	<b>0,87 %</b>

## 7. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

AVANCE PROGRAMADO	100,00 %
AVANCE EJECUTADO	100,00 %
AVANCE EJECUTADO ORDEN DE TRABAJO Nro. 01	0,87 % ✓
AVANCE CONTRATO CONTRACTUAL	\$ 829,631.0168 USD ✓
MONTO DE ORDEN DE TRABAJO Nro. 01	\$ 7,209.60 USD ✓
TOTAL AVANCE EJECUTADO + ORDEN DE TRABAJO Nro. 01	\$ 836,840.617 USD ✓
TOTAL PORCENTAJE	<b>100,87 %</b>

## 8. TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LOS TRABAJOS DE INCREMENTO DE VOLUMENES DE OBRA:

Total **15 días**, desde el inicio de los trabajos (05 de octubre de 2022) hasta el 20 de octubre de 2022, correspondiente a la Planilla de Orden de Trabajo N.- 01, que corresponde al 100.00 % del plazo total de la Orden de Trabajo N.-01. ✓

	PLAZO	PORCENTAJE REFERENTE AL PLAZO TOTAL DE LA OBRA
PLAZO TOTAL	15	8.33 %
DÍAS UTILIZADOS	15	100.00 %

## 9. ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

En todos los frentes de trabajo que se ejecutan, se ha mantenido la secuencia de actividades para control de obra, de conformidad con las obligaciones y responsabilidades adquiridas por el fiscalizador externo contenidas en el contrato de Consultoría y los términos de referencia.

El personal que integra el equipo de fiscalización, de manera objetiva, permanente y en sitio ha realizado la supervisión constante de los trabajos ejecutados por el contratista relacionados con la ejecución de los rubros ejecutados en el presente periodo, para que estos se ejecuten con una metodología apropiada y con estricto apego a las especificaciones técnicas, diseños y planos de diseño.

La participación del personal técnico asignado al proyecto por parte del contratista ha sido la necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. El personal laboral ha sido el requerido y la presencia de equipo y maquinaria en la obra ha sido la que corresponde.

Se coordinó y realizó reuniones con el Contratista y Administrador del Contrato, para evaluar el rendimiento y avance de los trabajos, así como también dar la solución a los inconvenientes surgidos durante la ejecución de los trabajos y resolver las dudas que surgieren de la interpretación de los planos y detalles constructivos del proyecto, para el avance de la obra.

Se realizó el control de calidad de los materiales y ejecución de los rubros, de acuerdo a las especificaciones técnicas contractuales.

Se realizó el control del estado y número de maquinaria del Contratista disponible en los trabajos ejecutados durante este período, así como del personal idóneo que se encontró trabajando en dichos trabajos.

Se verificó el cumplimiento del plan de manejo ambiental y Plan de seguridad y salud ocupacional del personal técnico y trabajadores.

- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL:

Nro.	FUNCIÓN	CHECK LIST
1	SUPERINTENDENTE DE OBRA	✓
1	RESIDENTE DE OBRA	✓
1	TECNICO EN SEGURIDAD OCUPACIONAL	✓
1	INGENIERA AMBIENTAL	✓
1	TOPÓGRAFO	✓

- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA:

No.	EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHECK LIST
1	VIBRADOR PARA HORMIGÓN	1	
1	VIBRADOR PARA HORMIGÓN	1	
1	VOLQUETA	1	
1	VOLQUETA	1	
1	VOLQUETA	1	
1	VOLQUETA	1	✓
1	VOLQUETA	1	✓
1	PLANTA DE ASFALTO	1	
1	CONCRETERA 1 SACO	1	
1	DISTRIBUIDORA DE ASFALTO	1	
1	EQUIPO TOPOGRÁFICO	1	✓
1	EQUIPO TOPOGRÁFICO	1	
1	RETROEXCAVADORA	1	✓
1	CISTERNA DIMEX	1	
1	RODILLO VIBROCOMPACTADOR	1	
1	MOTONIVELADORA	1	
1	RODILLO NUEMATICO	1	

1	EXCAVADORA DE ORUGAS	1	✓
1	FINISHER	1	
1	CARGADORA FRONTAL	-	
1	RODILLO LISO VIBRATORIO	1	
1	BARREDORA MECANICA	1	

- INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA

En este período no se ha presentado ninguna incidencia grave o algún hecho relevante relacionado con la obra que amerite ser reportado, salvo las necesarias disposiciones de cumplimiento inmediato impartidas al contratista respecto de la metodología, logística, normas de seguridad industrial, salud ocupacional, protocolos de bioseguridad y plan de manejo ambiental. Las novedades e incidencias de cambio de tiempo se encuentran registradas en el libro de obra.

- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES:

El contratista instaló la señalética correspondiente dentro de toda la obra, así también los letreros de seguridad y señalización con cinta de peligro para alertar a las personas que en el sitio existe riesgo de accidentes, además de los equipos de precaución al iniciar los trabajos de imprimación, colocación de asfalto y hormigonado en aceras y cunetas.

- VERIFICACIONES REALIZADAS

Se tomaron las muestras de los diferentes materiales a colocarse en la construcción del proyecto, cuyas especificaciones técnicas serán verificadas mediante ensayos de laboratorio.

- OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

Oficio Nro.	Fecha	Asunto
041-AC-ASFNM-O	08 DE NOVIEMBRE DE 2022	Ingreso a fiscalización por parte del contratista Planilla de incremento de volúmenes de obra.
FEXT- DR - 096 - 2022	09 DE NOVIEMBRE DE 2022	Revisión y Aprobación de la Planilla de Orden de Trabajo N.- 1 Ingreso a OOPP.
FEXT- DR - 097 - 2022	09 DE NOVIEMBRE DE 2022	Ingreso del informe y planilla de contrato complementario 2 de parte de fiscalización externa al departamento de fiscalización.

## 10. CONCLUSIONES

El presente informe detalla las actividades inherentes al proceso constructivo del proyecto, realizando labores de control, y apego a los requerimientos descritos tanto en los estudios, especificaciones técnicas, planos, para conformar un seguimiento adecuado y profundo de los

trabajos en obra, por lo que se genera un día a día, expresado en el libro de obra, en donde se constata el trabajo que se ejecutó en este periodo.

El personal técnico de la fiscalización se encuentra en constante vigilancia para el control de los procesos constructivos y verificación de las actividades del contratista. En conjunto con el contratista y su personal técnico, se ha mantenido reuniones de carácter técnico, a fin de solventar cualquier inobservancia y contribuir con el proyecto.

El informe de Fiscalización tiene la fecha de 7 de noviembre del 2022, que corresponde a la fecha de elaboración del mismo, por parte de Fiscalización.

DETALLE	VALOR
Planilla de Orden de Trabajo N.- 01	\$ 7,209.60
Subtotal	\$ 7,209.60
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,209.60</b>

**SON:** Siete mil doscientos nueve dólares con 60/100

**(La Unidad correspondiente deberá realizar los descuentos de ley)**

DETALLE DE VALORES A PAGAR CONTRATO COMPLEMENTARIO N.- 02

PLANILLA FISCALIZACIÓN CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	PERIODO
	05 AL 20 DE OCTUBRE DE 2022
	FECHA
	07 DE NOVIEMBRE DE 2022
VALOR PLANILLA DE FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	489.53
PORCENTAJE PROPORCIONADO ANTICIPO DESCONTADO 0%	0.00
TOTAL DESCUENTOS	0.00
<b>VALOR LIQUIDO A PAGARSE</b>	<b>489.53</b>
<b>VALOR A RECIBIR EN ESTE PERIODO</b>	
VALOR LIQUIDO PLANILLA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO 2	489.53
REAJUSTE ANTICIPO	
<b>TOTAL</b>	<b>489.53</b>
<b>SON: (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 53/100) DOLARES AMERICANOS</b>	

## 11. RECOMENDACIONES

La fiscalización externa recomienda al Administrador del contrato:

Coordinar sobre los trabajos a ejecutar, con el Contratista y Fiscalización Externa, a fin de solventar cualquier controversia y solucionarlo conforme a lo especificado en planos y demás documentos del proyecto.

12. ANEXOS  
PROVISIÓN Y COLOCACION DE TUBERÍA PVC CORRUGADA 700MM





**13. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME:**

NOMBRE: ING. DIEGO ISRAEL RODRIGUEZ VINCES  
DIRECCIÓN: BARRIO EL RECREO CALLES ANTURIOS Y  
MARPINDOS  
CIUDAD: PUYO - PASTAZA  
CELULAR: 0992707080  
CORREO ELECTRÓNICO: disrovi\_8@hotmail.com

**Elaborador Por:**



Firmado electrónicamente por:  
DIEGO ISRAEL  
RODRIGUEZ  
VINCES

---

Ing. Diego Israel Rodríguez Vinces  
Fiscalizador del Contrato



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA**

***SÁBANA DE RUBROS  
PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO***

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA  
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE  
PASTAZA”***





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA**

***ANEXO DE VOLUMENES DE OBA  
PLANILLA DE ORDEN DE TRABAJO***

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA  
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE  
PASTAZA”***



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:

COTO-GADPPz-006-2021

CONTRATISTA:

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 02-nov-22

PROYECTO:

ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

RUBRO

DESCRIPCIÓN

UNIDAD

RN1

PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA PVC CORRUGADA 700MM, DIÁMETRO INTERIOR, ELASTOMÉRICA

ML

GRÁFICO:

Asfalto CV Mera-Nuevo Mera



60.0m

Tubería PVC 700mm

CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	LONGITUD ML	NÚMERO UNIDADES	TOTAL ML
Tubería de desagüe/canalización en abscisa 0+120	60.00			60.00	1.00	60.00
					TOTAL	60.00

TOTAL 60.00 ML

TOTAL RUBRO NUEVO= 60.00 ML



Firmado electrónicamente por:  
SANTIAGO ALEJANDRO  
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.  
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:  
DIEGO ISRAEL  
RODRIGUEZ  
VINCES

ING. DIEGO RODRÍGUEZ  
FISCALIZADOR





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA**

***DOCUMENTOS HABILITANTES***

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA  
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE  
PASTAZA”***



ORDEN DE TRABAJO	01		FECHA:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
NOMBRE DEL PROYECTO:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA				
CONTRATISTA:	ING. CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO				
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DANIEL RAMOS CAMPAÑA				
OBJETIVO:	Se dispone ejecutar los siguientes trabajos:				
MONTO AUTORIZADO		PARCIAL		ACUMULADOS	
	Rubros Nuevos (2%)	\$ 7.209,60	0.87 %	\$	(...)%
	Incremento de Volumen (5%)	\$	(...)%	\$	(...)%
	Contrato complementario (8%)	\$	(...)%	\$	(...)%
JUSTIFICACIÓN	Inexistencia en el Contrato Principal				
	Inconsistencia Presupuesto del Rubro Debido a la existencia de escurrimiento de aguas en el sector y para evitar el socavamiento de las aceras a construirse, entre las abscisas 0+090, se requiere la colocación de una tubería PVC corrugada de diámetro interior = 700mm, unión elastomérica (rubro nuevo). Con todos estos sucesos encontrados en el sitio y para conseguir la garantía de una correcta ejecución de la obra se ve la necesidad del incremento de volúmenes de obra y la creación de nuevos rubros.				
MODALIDAD DE CONTRATOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SEGÚN LA LOSNCP	CONTRATO COMPLEMENTARIO		CUMPLE		NO CUMPLE
	Prevista en el Art. 85 y 86, en el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra o servicio determinado por causas imprevistas o técnicas, debidamente motivada, presentadas con su ejecución, las sumas de los contratos referidos no podrán exceder del 8% del valor del contrato principal.				
	DIFERENCIA EN CANTIDADES DE OBRA		CUMPLE		NO CUMPLE
	Prevista en el Art. 88, que da la posibilidad de pagar cantidades diferentes a las previstas en el contrato, sin necesidad de suscribir un contrato complementario, siempre y cuando se mantengan los planos y especificaciones del contrato y hasta el 5% del contrato principal.				
	COSTO MÁS PORCENTAJE		CUMPLE	X	NO CUMPLE
Para la ejecución de rubros nuevos a través de la modalidad de costo más porcentaje, y con el límite de hasta el 2% del valor del contrato principal, en las situaciones previstas en el artículo 89 de la LOSNCP, se observará el siguiente procedimiento.					
INSUMOS PREVISTOS	Se anexa presupuesto: \$ 7.209,60				
	Análisis de precios: SE ANEXA				
	Informe de Fiscalización Externa Oficio FEXT-DR-063		Informe de Administrador Contrato N° Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICAS-2022-6995-M		
COSTOS INDIRECTOS	Los que constan en el contrato principal.				
FORMA DE PAGO	Global				
RECOMENDACIONES	Se anexa informes y justificativos técnicos.				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (Art. 90 LOSNCP)	CERTIFICADO COMPROMISO N°	448	PARTIDA PRESUPUESTARIA N°	05.01.D511.518.750105.000.000	
	FECHA:	24-08-2022			
<p><b>NOTA:</b> De conformidad con el artículo 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los fiscalizadores y Administradores de los contratos, certifican con su firma que, verificaron y garantizan por ser de su única responsabilidad, el cumplimiento de veracidad y legalidad de las motivaciones, valores, de los documentos justificativos y comprobatorios, y de las modificaciones contractuales autorizadas, garantizando que las mismas, no afectan la calidad, cantidad, la ejecución del contrato y mejoran la programación de la obra.</p>					
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>DIEGO ISRAEL RODRIGUEZ VINCES</b></p>			 <p>Firmado electrónicamente por: <b>DANIEL ANIBAL RAMOS CAMPANA</b></p>		
<p><b>Ing. Rodríguez Vinces Diego Israel</b> FISCALIZADOR EXTERNO ELABORACIÓN</p>			<p><b>Ing. Ramos Campaña Daniel</b> ADMINISTRADOR DE CONTRATO APROBADO</p>		



Firmado electrónicamente por:  
SANTIAGO ALEJANDRO  
CAJAMARCA ESCOBAR

**Ing. Cajamarca Escobar Santiago Alejandro**  
CONTRATISTA  
ACEPTADO



Firmado electrónicamente por:  
ALVARO RENATO  
SOSA CASTRO

**Ing. Sosa Castro Álvaro**  
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN  
SUPERVISADO



Firmado electrónicamente por:  
CARLOS HUGO  
OCAÑA  
VELASTEGUI

**PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA Ó DELEGADO**  
AUTORIZADO

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**  
**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 448**

Transacción No: 541

Fecha: 24/08/2022

Responsable: RAMOS CAMPAÑA DANIEL ANIBAL ✓

Identificación: Cédula 1600324378

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA  
SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA  
Proyecto: D511 FINANCIAMIENTO BEDE STCEA  
Actividad: 518 BANCO DE DESARROLLO REMANENTES

**DETALLE:**

ORDEN DE TRABAJO DE OBRA PARA EL CONTRATO "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA á NUEVO MERA á Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

JOSE

Partida Presupuestaria	Valor
05.01.D511.518.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	7,209.60
Total =>	7,209.60 ✓



Firmado electrónicamente por:  
**JOSE MAURICIO  
MARIN MONTERO**

Subdirector Financiero

**CERTIFICACIÓN POA N° 467 – OOPP – 2022.**

Puyo, 24 de agosto de 2022 ✓

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el párrafo primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - "Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley."

Art. 234.- Contenido. - "Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento."

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo. Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del POA 2022. Aprobado, constan las siguientes actividades:

**MEGAPROGRAMA:** MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

**PROGRAMA:** CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL PROVINCIAL

**PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN VÍAS ASFALTADAS

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	RUBRO SIN IVA
ORDEN DE TRABAJO DE OBRA PARA EL CONTRATO "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.	75.01.05	\$ 7.209,60 USD

Con la finalidad de cumplir los siguientes objetivos:

- **OBJETIVO GENERAL:**
  - ✓ MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA PROVINCIA DE PASTAZA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
- **OBJETIVO ESPECÍFICO:**
  - INCREMENTAR LA RED VIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**DANIEL ANIBAL  
RAMOS CAMPANA**

Ing. Daniel Ramos  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**  
DR/JA



Oficio Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-0294-O

Puyo, 08 de septiembre de 2022

**Asunto:** AUTORIZACIÓN PARA ORDEN DE TRABAJO N°1 DE OBRA PARA EL CONTRATO "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUEVO MERA â Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA". COTO-GADPPz-006-2021

Ingeniero  
Diego Israel Rodríguez Vines  
**FISCALIZADOR EXTERNO**  
En su Despacho

Estimado Ingeniero, en respuesta al Documento No. GADPPZ-RECEPCION-2022-11459-E, sírvase a encontrar la Autorización para Rubros Nuevos (Orden de trabajo) del proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

Referencias:

- GADPPZ-GADPPZ-2022-4124-M

Anexos:

- certificación\_poa\_n°\_467\_oopp\_2022.pdf
- informe\_de\_administrador\_de\_contrato0989218001662067312.pdf
- informe\_y\_orden\_de\_orden\_de\_trabajo-signed-signed-signed-signed0439326001662067253.pdf
- informe\_fiscalización\_externa.pdf
- informe\_oficio\_63\_orden\_de\_trabajo\_n1\_terminado\_20072022-signed.pdf
- analisis\_de\_precios\_unitarios\_orde\_de\_trabajo\_n1\_signed.pdf
- documentos\_de\_antecedentes.rar
- certificación448-signed0406917001661377677.pdf
- informe\_y\_orden\_de\_orden\_de\_trabajo-nuevo\_mera-signed.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera Mayra Alexandra Romero Peña - Analista de EECC 1 - /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Mayra Alexandra Romero Peña - Analista de EECC 1



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6995-M

Puyo, 01 de septiembre de 2022

**PARA:** Sr. Econ. Carlos Hugo Ocaña Velastegui  
**Asesor de Prefectura 1**

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN PARA ORDEN DE TRABAJO N°1 DE OBRA PARA EL CONTRATO "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".  
COTO-GADPPz-006-2021

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo deseándole el mejor de los éxitos en relación al proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", con forme al Artículo 408-17 de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS en lo que refiere a la "ADMINISTRADOR DE CONTRATO" en mi calidad de Administrador de Contrato de la Obra, con la finalidad de alcanzar el objeto contractual del proyecto es pertinente informar lo siguiente.

**ANTECEDENTE DE HECHO:**  
**(DETERMINACIÓN SUCINTA - COA ART. 124)**

Con fecha 15 de febrero del 2022, el GAD Provincial de Pastaza suscribe con el ING. CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO, el contrato para la ejecución de la obra: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Mediante contrato al proceso COTO-GADPPz-006-2021 en referencia a la NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N° 15-2022, se me designa como Administrador del Contrato de Obra: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA."

El plazo para la ejecución de los trabajos corresponde a 180 días, con comitante a esto con fecha 24 de marzo de 2022 se efectúa el inicio de la obra de los trabajos contratados obteniendo una fecha de terminación para los mismos del 20 de septiembre del 2022.

Existe la necesidad de realizar trabajos de rubros nuevos, puesto que existen zonas de la infraestructura vial que se encuentran severamente afectadas, a causa de la acumulación y escurrimiento de agua, provocada por las condiciones climáticas desfavorables del sector, por ello con la finalidad de garantizar la funcionalidad y seguridad de la obra vial a ejecutarse, y evitar un posible colapso de la mesa de rodadura vial.

Debido a la existencia de escurrimiento de aguas en el sector y para evitar el socavamiento de las aceras a construirse, entre las abscisas 0+090, se requiere la colocación de una tubería PVC corrugada de diámetro interior = 700mm, unión elastomérica (rubro nuevo).

Con todos estos sucesos encontrados en el sitio y para conseguir la garantía de una correcta ejecución de la obra se ve la necesidad del incremento de volúmenes de obra y la creación de los siguientes rubros:

**Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICAS-2022-6995-M****Puyo, 01 de septiembre de 2022****RUBROS NUEVOS:**

- Tubería PVC Corrugada D = 700mm interno, INEN 2059 Unión Elastomérica. - Detrás de las aceras se recogerá el escurrimiento de aguas presentes en ese sector, a través de la tubería mencionada para el desfogue adecuado de la misma.

Con lo antes expuesto y lo que contempla dentro del contrato en su Cláusula Décima Novena en su numeral 19.1. "Por causas justificadas, las partes podrán firmar contratos complementarios o convenir en la ejecución de trabajos originados en diferencias en cantidades de obra u órdenes de trabajo, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación", y la LOSNCP en su "Art. 89.- **Ordenes de Trabajo.**- La entidad contratante podrá disponer, durante la ejecución de la obra, **hasta del dos (2%)** por ciento del valor actualizado o reajustado del contrato principal, para la realización de rubros nuevos, mediante órdenes de trabajo y empleando la modalidad de costo más porcentaje...", así como también se debe considerar lo que establece el "Art. 90.- **Certificación de Recursos.** - Para todos aquellos casos en que la Entidad Contratante decida contraer obligaciones de erogación de recursos por efecto de contratos complementarios, obras adicionales u órdenes de trabajo, de manera previa a su autorización deberá contarse con la respectiva certificación de existencia de recursos para satisfacer tales obligaciones", se ve la necesidad de realizar una Orden de Cambio.

**PRESUPUESTO REFERENCIAL ORDEN DE TRABAJO N°1**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
45	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA PVC CORRUGADA 700 MM, DIÁMETRO INTERIOR, INEN 2059 UNIÓN ELASTOMÉRICA	ML	60	\$ 120,16	\$ 7.209,60
<b>TOTAL USD</b>					<b>\$ 7.209,60</b>
<b>0.87 %</b>					

**Son: Siete Mil Doscientos Nueve con 60/100 Dólares de los Estados Unidos de América.****BASE LEGAL****(FUNDAMENTO LEGAL – COA ART. 124)**

Contrato **COTO-GADPPz-006-2021** suscrito entre el GAD Provincial de Pastaza suscribe con el ING. CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO, el contrato para la ejecución de la obra: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Artículos 408 - 17 de las **NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS.**

**LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - Art.89.-Órdenes de trabajo.** " *La Entidad Contratante podrá disponer, durante la ejecución de la obra, hasta del dos por ciento (2%) del valor del contrato principal, para la realización de rubros*

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6995-M

Puyo, 01 de septiembre de 2022

*nuevos, mediante órdenes de trabajo y empleando la modalidad de costo más porcentaje. En todo caso, los recursos deberán estar presupuestados de conformidad con la presente Ley ”.*

#### **CRITERIO TÉCNICO.**

##### **(FUNDAMENTO TÉCNICO – COA ART. 124)**

Debido a la existencia de escurrimiento de aguas en el sector y para evitar el socavamiento de las aceras a construirse, entre las abscisas 0+090, se requiere la colocación de una tubería PVC corrugada de diámetro interior = 700mm, unión elastomérica (rubro nuevo).

Con todos estos sucesos encontrados en el sitio y para conseguir la garantía de una correcta ejecución de la obra se ve la necesidad del incremento de volúmenes de obra y la creación de los siguientes rubros:

##### **RUBROS NUEVOS:**

- Tubería PVC Corrugada D = 700mm interno, INEN 2059 Unión Elastomérica. - Detrás de las aceras se recogerá el escurrimiento de aguas presentes en ese sector, a través de la tubería mencionada para el desfogeo adecuado de la misma. Alcanza un valor económico de \$ 7.209,60 USD Dólares de los Estados Unidos de América sin IVA equivalente al 0.87% porcentaje menor al máximo exigido por la Ley

##### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: (DICTAMEN – COA ART. 124)**

Es viable la ejecución de los rubros nuevos (orden de trabajo) para este propósito como Administrador de Contrato solicito la **Autorización Pertinente** de la máxima autoridad, Prefecto Provincial de Pastaza o Delegado Autorizado, con el Fin de proceder con los trabajos señalados.

Particular que comunico para los fines pertinentes. Atentamente,

Atentamente,

#### ***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

##### Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6869-M

##### Anexos:

- certificación\_poa\_n°\_467\_oopp\_2022.pdf
- informe\_oficio\_63\_orden\_de\_trabajo\_n1\_terminado\_20072022-signed.pdf
- analisis\_de\_precios\_unitarios\_orde\_de\_trabajo\_n1\_signed.pdf
- documentos\_de\_antecedentes.rar
- certificación448-signed0406917001661377677.pdf
- informe\_ficalización\_externa.pdf



**Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6995-M**

**Puyo, 01 de septiembre de 2022**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:  
**DANIEL ANIBAL  
RAMOS CAMPANA**



Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICAS-2022-6869-M

Puyo, 24 de agosto de 2022

**PARA:** Sr. Téc. Jose Mauricio Marin Montero  
**Directora Financiera (E), Subrogante**

**ASUNTO:** SOLICITANDO PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA ORDEN DE TRABAJO DE OBRA PARA EL CONTRATO "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA a NUEVO MERA a Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

De mi consideración:

Señor Director reciba un atento y cordial saludo, en atención al Oficio FEXT-DR-063-2022, suscrito por el Ing. Rodríguez Vinces Diego Israel, Fiscalizador Externo, dando continuidad al proceso de "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", para la ejecución de la **Orden De Trabajo** con un presupuesto referencial de \$ **7.209.60 USD** Dólares de los Estados Unidos de América sin IVA, solicito muy comedidamente disponga a quien corresponda proceda con la partida presupuestaria, para que de esta manera se procesa con los trabajos del proyecto antes mencionado.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

Referencias:

- GADPPZ-RECEPCION-2022-11459-E

Anexos:

- documentos\_de\_antecedentes.rar
- analisis\_de\_precios\_unitarios\_orde\_de\_trabajo\_n1\_signed.pdf
- informe\_oficio\_63\_orden\_de\_trabajo\_n1\_terminado\_20072022-signed.pdf
- certificación\_poa\_n°\_467\_oopp\_2022.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:  
**DANIEL ANIBAL  
RAMOS CAMPANA**



Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2022-4124-M

Puyo, 06 de septiembre de 2022

**PARA:** Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña  
**Director de Obras Publicas**

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN PARA ORDEN DE TRABAJO N°1 DE OBRA PARA EL CONTRATO "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUEVO MERA â Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".  
COTO-GADPPz-006-2021

En respuesta al Documento No. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6869-M, proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", adjunto remito rubros nuevos (orden de trabajo).

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Carlos Hugo Ocaña Velastegui  
**ASESOR DE PREFECTURA 1**

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6995-M

Anexos:

- certificación\_poa\_n°\_467\_oopp\_2022.pdf
- certificación448-signed0406917001661377677.pdf
- documentos\_de\_antecedentes.rar
- analisis\_de\_precios\_unitarios\_orde\_de\_trabajo\_n1\_signed.pdf
- informe\_oficio\_63\_orden\_de\_trabajo\_n1\_terminado\_20072022-signed.pdf
- informe\_ficalización\_externa.pdf
- informe\_y\_orden\_de\_orden\_de\_trabajo-signed-signed-signed-signed0439326001662067253.pdf
- informe\_de\_administrador\_de\_contrato0989218001662067312.pdf
- informe\_y\_orden\_de\_orden\_de\_trabajo-nuevo\_mera-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:  
**CARLOS HUGO  
OCAÑA  
VELASTEGUI**







**Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6869-M**

**Puyo, 24 de agosto de 2022**

**PARA:** Sr. Téc. Jose Mauricio Marin Montero  
**Directora Financiera (E), Subrogante**

**ASUNTO:** SOLICITANDO PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA ORDEN DE TRABAJO DE OBRA PARA EL CONTRATO "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUEVO MERA â Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".

De mi consideración:

Señor Director reciba un atento y cordial saludo, en atención al Oficio FEXT-DR-063-2022, suscrito por el Ing. Rodríguez Vines Diego Israel, Fiscalizador Externo, dando continuidad al proceso de "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", para la ejecución de la **Orden De Trabajo** con un presupuesto referencial de \$ **7.209.60 USD** Dólares de los Estados Unidos de América sin IVA, solicito muy comedidamente disponga a quien corresponda proceda con la partida presupuestaria, para que de esta manera se procesa con los trabajos del proyecto antes mencionado.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

Referencias:

- GADPPZ-RECEPCION-2022-11459-E

Anexos:

- documentos\_de\_antecedentes.rar
- analisis\_de\_precios\_unitarios\_orde\_de\_trabajo\_n1\_signed.pdf
- informe\_oficio\_63\_orden\_de\_trabajo\_n1\_terminado\_20072022-signed.pdf
- certificación\_poa\_n°\_467\_oopp\_2022.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por  
**DANIEL ANIBAL  
RAMOS CAMPANA**



RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL  
INGENIERO CIVIL

### ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ORDEN DE TRABAJO No 1)

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JÁTIVA, CANTÓN MERA, -CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.

#### ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 1 DE 2

RUBRO : 1002

UNIDAD: ML/PETALLE : PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TUBERIA PVC CORRUGADA DE 700MM DIAM INTERIOR

ESPECIFICACIONES: INCLUYE PEGAMENTO

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 0% de M.O.					0.00
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	1.00	30.00	30.00	0.069	2.07
<b>SUBTOTAL M</b>					<b>2.07</b>

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEON EO E2	1.00	3.83	3.83	0.350	1.34
PLOMERO EO D2	1.00	3.87	3.87	0.069	0.27
OPERADOR EQUIPO PESADO 1 OP C1	1.00	4.29	4.29	0.069	0.30
MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL EO C1	1.00	4.29	4.29	0.035	0.15
<b>SUBTOTAL N</b>					<b>2.06</b>

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT.	COSTO C=AxB
TUB. PVC 700mm INEN:2059/PEGA	ML	1.000	96.00	96.00
<b>SUBTOTAL O</b>				<b>96.00</b>

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
<b>SUBTOTAL P</b>				<b>0.00</b>

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	100.13
INDIRECTOS (%)	13.00%
UTILIDAD (%)	7.00%
<b>COSTO TOTAL DEL RUBRO</b>	<b>120.16</b>
<b>VALOR OFERTADO</b>	<b>120.16</b>

OBSERVACIONES: R=0.069

SON: CIENTO VEINTE DOLARES, 16/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2022



Firmado electrónicamente por:  
DIEGO ISRAEL  
RODRIGUEZ  
VINCES

ING. RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL.

FIRMA FISCALIZADOR EXTERNO



**RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL**  
**INGENIERO CIVIL**

**Dirección:** BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos **Cel.:** 0992707080 **e-mail:** disrovi\_8@hotmail.com

Puyo, 21 de julio de 2022  
FEXT-DR-063-2022

Ingeniero  
Daniel Ramos Campaña

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA- Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".**

Presente. -

De mi consideración:

**Asunto:** Informe sobre la solicitud de Orden de Trabajo N.-01 referente al Proyecto: "Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera- Y Játiva, Cantón Mera, Provincia de Pastaza"

En atención al Oficio No. 011-AC-ASFNM-O Mera, de fecha 14 de junio de 2022, suscrito por el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, Contratista del contrato, en el cual solicita: "...se realicen los procedimientos administrativos basados en la Ley Orgánica de Contratación Pública y en sus Art. 86 Art. 87, Art. 88, Art. 89, referente al Contrato signado con el Código No. COTO-GADPPz-006-2021, denominado "Asfaltado Camino Vecinal Mera-Nuevo Mera -Y Játiva, Cantón Mera", al respecto me permito informar lo siguiente:

**1. ANTECEDENTES.**

- ✦ Con fecha 15 de febrero de 2022, se procede con la firma del contrato para el proyecto; "Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera- Y Játiva, Cantón Mera, Provincia de Pastaza", adjudicado al Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, por un valor de 829.631,02400 dólares sin IVA, Contrato de Cotización No. GADPPz-006-2021, partida presupuestaría N° 05.01.D511.519.750105.000.000, con un plazo de 180 días, a partir de la orden de inicio.
- ✦ El Contratante designa al Ing. Daniel Ramos, Director de Obras Públicas, como Administrador del Contrato, según se establece en la Cláusula Décima Tercera, numeral 13.1 del contrato de obra.
- ✦ Con fecha 1 de febrero de 2022, se suscribe el contrato para la "Fiscalización Externa para el Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera Y de Játiva L = 4.0 Km del Cantón Mera Provincia de Pastaza", adjudicado al Ing. Diego Israel Rodríguez Vincés, por un valor de 56.330,06 dólares sin IVA, Contratación Directa por Consultoría No. GADPPz-008-2021, con un plazo de 180 días.



**RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL**  
**INGENIERO CIVIL**

**Dirección:** BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos **Cel.:** 0992707080 **e-mail:** disrovi\_8@hotmail.com

- ✦ El Contratante designa al Ing. Álvaro Sosa Castro, Director de Fiscalización, en calidad de Administrador del Contrato de Fiscalización, según lo establece la Cláusula Décima Séptima del Contrato de Consultoría.
- ✦ Con fecha 03 de marzo de 2022, se notifica la transferencia del anticipo por 331.852.41 USD.
- ✦ Mediante Acta de Inicio, de fecha 24 de marzo de 2022, se notifica al Ing. Santiago Alejandro Cajamarca el inicio del plazo contractual, a partir del 24 de marzo del 2022.
- ✦ Con Oficio N° FEXT-DR-010-2022, con fecha 25 de marzo de 2022, Ing. Diego Rodríguez Vinces, Fiscalizador Externo de la obra, informa al Ing. Daniel Ramos Campaña, Administrador del contrato, sobre la revisión de documentos contractuales.
- ✦ Con Acta de Inicio de fecha 25 de marzo de 2022, Ing. Álvaro Sosa, informa al Ing. Diego Rodríguez Vinces, Fiscalizador Externo de la obra, sobre la autorización de inicio de obra considerando que el sitio de la obra se encuentra libre de cualquier obstáculo que impida el inicio del proyecto.
- ✦ Con Oficio Nro. 001-AC-ASFNM-O, de fecha 05 de abril de 2022, suscrito por el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, solicita al Ing. Diego Rodríguez Vinces, Fiscalizador Externo, la revisión de la Planilla de Avance de Obra N° 1.
- ✦ Con Oficio Nro. 010-AC-ASFNM, de fecha 13 de junio de 2022, suscrito por el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, Contratista de la obra, solicita al Ing. Diego Rodríguez, Fiscalizador Externo del contrato, la solicitud de autorización para realizar trabajos adicionales en la vía del proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA-Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".
- ✦ Con Oficio No. FEXT-DR-045-2022, con fecha 13 de junio de 2022, Ing. Diego Rodríguez Vinces, Fiscalizador Externo, solicita al Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, Contratista de la obra, la ampliación del informe para la solicitud de autorización para realizar trabajos adicionales en la vía del proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA- Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".
- ✦ Con Oficio Nro. 011-AC-ASFNM, de fecha 14 de junio de 2022, suscrito por el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, Contratista de la obra, entrega al Ing. Diego Rodríguez, Fiscalizador Externo del contrato, la ampliación del informe técnico para realizar trabajos adicionales en la vía del proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA-Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".
- ✦ Con Oficio Nro. 007-AC-ASFNM-O, de fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, solicita al Ing. Diego Rodríguez Vinces, Fiscalizador Externo, la revisión de la Planilla de Avance de Obra N° 2.
- ✦ Con Oficio Nro. 007-AC-ASFNM-O, de fecha 01 de junio de 2022, suscrito por el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, Contratista del Proyecto, solicita al Ing. Daniel Aníbal Ramos Campaña, Administrador de Contrato, la suspensión del plazo contractual debido al fuerte temporal invernal.
- ✦ Con Oficio Nro. GADPPZ-OBRAS PUBLICAS-2022-0227-O, de fecha 02 de junio de 2021, suscrito por el Ing. Ing. Daniel Aníbal Ramos Campaña, Administrador de Contrato,



**RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL**  
**INGENIERO CIVIL**

**Dirección:** BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos **Cel.:** 0992707080 **e-mail:** disrovi\_8@hotmail.com

- solicita al Ing. Diego Israel Rodríguez Vincés, Fiscalizador Externo, el informe técnico respectivo si es procedente o no suspender las actividades.
- ✦ Con Oficio No. FEXT-DR-037-2022, con fecha 06 de junio de 2022, Ing. Diego Rodríguez Vincés, Fiscalizador Externo de la obra, entrega al Ing. Daniel Ramos, Administrador del Contrato, el informe técnico de suspensión de plazo contractual del Proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA- Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA".
  - ✦ Con Oficio Nro. GADPPZ-OBRAS PUBLICAS-2022-0231-O, de fecha 09 de junio de 2021, suscrito por el Ing. Daniel Aníbal Ramos Campaña, Administrador de Contrato, informa sobre la Autorización de suspensión de plazo contractual a partir de la fecha del oficio.
  - ✦ Con Oficio Nro. 010-AC-ASFNM-O, de fecha 03 de junio de 2022, suscrito por el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, solicita al Ing. Diego Rodríguez Vincés, Fiscalizador Externo, la revisión de la Planilla de Avance de Obra N° 3.
  - ✦ Con Oficio No. FEXT-DR-043-2022, con fecha 10 de junio de 2022, Ing. Diego Israel Rodríguez Vincés, Fiscalizador Externo de la obra, procede a devolver al Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, Contratista del Proyecto, la Planilla de Avance de Obra N° 3, para las correcciones correspondientes.
  - ✦ Con Oficio No. 014-AC-ASFNM-O, de fecha 24 de junio de 2022, el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, Contratista del proyecto reingresa la Planilla de Avance de Obra N0 03, con las correcciones solicitadas, al Ing. Diego Israel Rodríguez, Fiscalizador Externo del Proyecto y con copia al Administrador del Contrato, para el correspondiente trámite y aprobación.
  - ✦ Mediante Oficio No. FEXT-DR-049-2022, de fecha 29 de junio de 2022, el Ing. Diego Israel Rodríguez Vincés, en calidad de Fiscalizador Externo, una vez que ha revisado la documentación faltante, procede a devolver al Contratista la Planilla de Avance de Obra No. 3, con la finalidad de que realice las correcciones de la misma.
  - ✦ Con Oficio No. 016-AC-ASFNM-O, de fecha 01 de julio de 2022, el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, Contratista del proyecto reingresa la Planilla de Avance de Obra N0 03, con las correcciones solicitadas, al Ing. Diego Israel Rodríguez, Fiscalizador Externo del Proyecto y con copia al Administrador del Contrato, para el correspondiente trámite y aprobación.
  - ✦ Mediante Oficio No. FEXT-DR-054-2022, de fecha 05 de julio de 2022, el Ing. Diego Israel Rodríguez Vincés, en calidad de Fiscalizador Externo, una vez que ha revisado la documentación faltante, aprueba e ingresa la Planilla de Avance de Obra N0 03 al Ing. Daniel Ramos Campaña Administrador de Contrato para el correspondiente trámite de pago de la misma.



**RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL**  
**INGENIERO CIVIL**

**Dirección:** BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos **Cel.:** 0992707080 **e-mail:** disrovi\_8@hotmail.com

<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATO</b>	
<b>Contratista:</b>	Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar
<b>Administrador del contrato:</b>	Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
<b>Contrato N°:</b>	COTO-GADPPz-006-2021
<b>Partida Presupuestaria:</b>	05.01.D511.519.750105.000.000
<b>Monto del Contrato:</b>	829,631.02400 USD sin incluir IVA
<b>Plazo:</b>	180 (ciento ochenta) días
<b>Fecha de pago de anticipo:</b>	09 de marzo de 2022
<b>Anticipo:</b>	331,852.41 USD
<b>Fecha de inicio de obra:</b>	24 de marzo de 2022
<b>Fecha de suspensión de obra:</b>	09 de junio de 2022
<b>PLANILLA N°1</b>	
<b>Periodo Planilla N°1 de avance:</b>	del (24 al 31) de marzo de 2022
<b>Tiempo empleado:</b>	08 días
<b>Monto Planilla N°1 de avance:</b>	9,412.55 dólares
<b>Descuento Anticipo 40%:</b>	3,765.02 dólares
<b>Valor a pagar planilla N°1 de avance:</b>	5,647.53 dólares
<b>Avance del proyecto:</b>	1.13%
<b>PLANILLA N°2</b>	
<b>Periodo Planilla N°2 de avance:</b>	del (01 al 30) de abril de 2022
<b>Tiempo empleado:</b>	30 días
<b>Monto Planilla N°2 de avance:</b>	124,693.74 dólares
<b>Descuento Anticipo 40%:</b>	49,877.50 dólares
<b>Valor a pagar planilla N°2 de avance:</b>	74,816.24 dólares
<b>Avance del proyecto:</b>	15.03%
<b>PLANILLA N°3</b>	
<b>Periodo Planilla N°3 de avance:</b>	del (01 al 31) de mayo de 2022
<b>Tiempo empleado:</b>	31 días
<b>Monto Planilla N°3 de avance:</b>	162,834.99 dólares
<b>Descuento Anticipo 40%:</b>	65,134.00 dólares
<b>Valor a pagar planilla N°3 de avance:</b>	97,700.99 dólares
<b>Avance del proyecto:</b>	19.63%

## **2. BASE LEGAL**

Según la solicitud expuesta y conforme a lo revisado en obra conjuntamente con el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar e Ing. Diego Rodríguez Vincés, Fiscalizador Externo de la obra, se analizó que; existe la necesidad de realizar trabajos de rubros nuevos, puesto que existen zonas de la infraestructura vial que se encuentran severamente afectadas, a causa de la acumulación y escurrimiento de agua, provocada por las condiciones climáticas desfavorables del sector, por ello con la finalidad de garantizar la funcionalidad y seguridad de la obra vial a ejecutarse, y evitar un posible colapso de la mesa de rodadura vial.



**RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL**  
**INGENIERO CIVIL**

**Dirección:** BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos **Cel.:** 0992707080 **e-mail:** disrovi\_8@hotmail.com

Debido a la existencia de escurrimiento de aguas en el sector y para evitar el socavamiento de las aceras a construirse, entre las abscisas 0+090, se requiere la colocación de una tubería PVC corrugada de diámetro interior = 700mm, unión elastomérica (rubro nuevo).

Con todos estos sucesos encontrados en el sitio y para conseguir la garantía de una correcta ejecución de la obra se ve la necesidad del incremento de volúmenes de obra y la creación de los siguientes rubros:

**RUBROS NUEVOS:**

- **Tubería PVC Corrugada D = 700mm interno, INEN 2059 Unión Elastomérica.** - Detrás de las aceras se recogerá el escurrimiento de aguas presentes en ese sector, a través de la tubería mencionada para el desfogue adecuado de la misma.

Con lo antes expuesto y lo que contempla dentro del contrato en su **Cláusula Décima Novena** en su numeral **19.1.** "Por causas justificadas, las partes podrán firmar contratos complementarios o convenir en la ejecución de trabajos originados en diferencias en cantidades de obra u órdenes de trabajo, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación", y la LOSNCP en su "**Art. 89.- Ordenes de Trabajo.-** La entidad contratante podrá disponer, durante la ejecución de la obra, hasta del dos (2%) por ciento del valor actualizado o reajustado del contrato principal, para la realización de rubros nuevos, mediante órdenes de trabajo y empleando la modalidad de costo más porcentaje...", así como también se debe considerar lo que establece el "**Art. 90.- Certificación de Recursos.** - Para todos aquellos casos en que la Entidad Contratante decida contraer obligaciones de erogación de recursos por efecto de contratos complementarios, obras adicionales u órdenes de trabajo, de manera previa a su autorización deberá contarse con la respectiva certificación de existencia de recursos para satisfacer tales obligaciones", se ve la necesidad de realizar una Orden de Cambio.

**3. MONTO DEL CONTRATO Y MONTOS MÁXIMOS PERMITIDOS**

	<b>USD</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Monto contractual</b>	829,631.024	100%	
<b>Monto máximo por incremento de volumen</b>	41,481.55	5%	NO EJECUTADO
<b>Monto máximo por creación de rubros nuevos</b>	16,592.62	2%	NO EJECUTADO
<b>Monto máximo por contrato complementario</b>	66,370.48	8%	NO EJECUTADO



**RODRIGUEZ VINCÉS DIEGO ISRAEL**  
**INGENIERO CIVIL**

**Dirección:** BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos **Cel.:** 0992707080 **e-mail:** disrovi\_8@hotmail.com

#### 4. RESUMEN ECONÓMICO ACTUAL Y VALORES A EJECUTARSE

Las cantidades y su precio unitario de cada uno de los rubros a ejecutarse se presentan en el siguiente cuadro de resumen, para lo que sería el presupuesto referencial de la Orden de Trabajo N.- 1.

##### PRESUPUESTO REFERENCIAL ORDEN DE TRABAJO No 1

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	P.TOTAL
45	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA PVC CORRUGADA 700 MM, DIAMETRO INTERIOR, INEN 2059 UNIÓN ELASTOMÉRICA	ML	60.00	120.16	7209,60
<b>TOTAL USD=</b>					<b>7,209.60</b>
					0,87%

**Son:** SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES, CON 60/100.

##### CUADRO DE RESUMEN ECONÓMICO

VALORES PRESUPUESTADOS		
Monto contratado - obra civil (A)	\$829,631.024	
Reajuste Estimado (B)	\$12,444.62	
TOTAL PRESUPUESTADO = (D)	\$842,075.64	
ORDEN DE TRABAJO No. 1		
VALOR DE LA ORDEN DE TRABAJO No 1	\$7,209.60	<b>0.87 % Art. 89 LOSNCP</b>
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO No 1	\$7,209.60	MONTO REQUERIDO
<b>VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN PRESUPUESTASARIA</b>	<b>\$7,209.60</b>	

Por lo detallado en los cuadros anteriores, debo manifestar Ing. Daniel Ramos, Administrador del Contrato, que la Orden de Trabajo No. 1 (0.87%), requiere la Partida Presupuestaria adicional para el cumplimiento del objeto del contrato.



**RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL**  
**INGENIERO CIVIL**

**Dirección:** BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos **Cel.:** 0992707080 **e-mail:** disrovi\_8@hotmail.com

---

#### **5. PETICIÓN DE APROBACIÓN DE LA ORDEN DE TRABAJO No 01.**

Conforme se detalla en el cuadro de resumen económico se determina que; la Obra Civil del Contrato Principal alcanzará un valor de \$842,075.64 sin IVA y su reajuste estimativo, entonces mi valor requirente para la Orden de Trabajo No 1 (\$7,209.60) sin iva, para lo cual se requiere el trámite de la certificación presupuestaria correspondiente, para la aprobación de la Orden de Trabajo No. 01, aclarando que lo requerido se encuentra enmarcado en lo que establece la LOSNCP. /

En lo referente al plazo, para cumplir con la Orden de Trabajo No. 01, se acepte el pedido en 15 días calendario, mismo tiempo que estará contemplado dentro de los 180 días del plazo del contrato original, cabe mencionar que el contrato principal se encuentra vigente y en ejecución. /

En conclusión, sugiero que, para la buena ejecución del proyecto se considere el pedido solicitado por el contratista, amparados en lo que tipifica la LOSNCP y el Reglamento General de la Ley.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado electrónicamente por:  
**DIEGO ISRAEL**  
**RODRIGUEZ**  
**VINCES**

Ing. Diego Rodríguez V.  
**FISCALIZADOR EXTERNO**  
Adjunto anexos correspondientes

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO, representante legal de la empresa CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO con RUC Nro. 1600438509001 y dirección BARRIO MIRAFLORES. AV. LUIS A MARTINEZ 220 GARCIA MORENO. SN. GARCIA MORENO. 50M DE CNT., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:

**KARLA DENISSE  
BERMUDEZ ROLDAN**

Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 08 de noviembre de 2022

Validez del Certificado 30 días



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

noviembre 08 del 2022 17:16

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

## COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000163219144

<b>Concepto:</b>	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	<b>Emitido en:</b>	2022-11-08
<b>No. RUC / REGISTRO:</b>	1600438509001 - 0001	<b>Fecha de Vigencia de Pago:</b>	2022-11-15
<b>Nombre / Razón Social / Organización:</b>	CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO - CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO		
<b>Periodo de Pago:</b>	2022 - 10		
<b>Forma de pago:</b>	Fondos propios		
<b>Observación:</b>			

	<b>Valor</b>	911.26
	<b>Intereses por mora (+)</b>	0.00
	<b>Seguro Salud Tiempo Parcial(+)</b>	0.00
	<b>Honorarios Abogado(+)</b>	0.00
	<b>Gastos Administrativos(+)</b>	0.00
	<b>Subtotal(=)</b>	911.26
	<b>Notas de Crédito(-)</b>	0.00
	<b>Total(=)</b>	911.26

### Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

\*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

\*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

\*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido)

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS, para el pago de obligaciones



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## Consulta Rol Empleados

Fecha : 08/11/2022

Información de la Empresa

Nombre del Empleador

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

Ruc

1600438509001

Nombre Sucursal

0001 CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	% Cesantía Aportación	Sueldo	Sueldo Extra	Días mod	Valor días Mod	Total Afiliado
1	BRITO ZUÑIGA JORGE HOMERO	1600633950	OPERADOR DE EXCAVADORA	1406455000045	35- TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	492.49	0.00	0	0.00	492.49
2	BRITO ZUÑIGA TITO RAMIRO	1600633968	OPERADOR DE EXCAVADORA	1406455000045	35- TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	636.22	0.00	0	0.00	636.22
3	CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO	1600438509	GERENTE /AFINES	1918200000101	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	P	20.6	0.0	444.19	0.00	0	0.00	444.19
4	FREIRE PEREZ WILSON EDUARDO	1600246805	OPERADOR DE CAMION DE VOLTEO CON O SIN ARTICULACION/DUMPER	1420000000012	35- TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	573.23	0.00	0	0.00	573.23
5	GALEAS MARCILLO ANGEL LUIS	1600875296	PEON	1406452000023	35- TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	436.05	0.00	0	0.00	436.05
6	LANDA ROBALINO CARLOS CAMILO	1600236176	OPERADOR DE CAMION DE VOLTEO CON O SIN ARTICULACION/DUMPER	1420000000012	35- TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	573.23	0.00	0	0.00	573.23
7	MENESES FREIRE VINICIO GEOVANNY	1600731234	MECANICO DE EQUIPO PESADO CAMINERO	1406455000049	35- TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	570.96	0.00	0	0.00	570.96
8	QUILLIGANA CHIFLA MARIO ABSALON	1802024511	MAESTRO MAYOR EN EJECUCION DE OBRAS CIVILES	1406452000003	35- TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6	0.0	492.49	0.00	0	0.00	492.49
Total Rol									4218.86	0.00		0.00	4218.86



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA**

## ***PÓLIZAS***

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA  
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE  
PASTAZA”***

## POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "La Aseguradora" en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de ese contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución N°. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

**Emitido en:** AMBATO

**Emisión:** 04/10/2022

**Agente:** 16917279

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		1120015	143.474,88
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		TIPO DE DOCUMENTO	
DESDE LAS 00:01 DE	HASTA LAS 24:00 DE	PLAZO	MODIFICACIÓN
13/09/2022	13/10/2022	30	2

**EL AFIANZADO O CONTRATISTA:** CAJAMARCA ESCOBAR, SANTIAGO ALEJANDRO 1600438509  
**DIRECCIÓN:** AV LUIS A MARTINEZ 220 ,Dpto. , Piso0,  
**TELÉFONOS:** 0 032790152 0987367591

**EL ASEGURADO:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA 1660000170001  
**DIRECCIÓN:** FRANCISCO DE ORELLANA SN GENERAL VILLAMIL  
**TELÉFONOS:** 0 032883830 0999123457

**OBJETO DEL CONTRATO:**

ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, SEGÚN PROCESO No. COTO-GADPPz-006-2021

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
-156,19	-25,74	-181,93

**ESTE FOMULARIO ES UN AVISO DE COBRO**

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza a la devolución de los saldos deudores de anticipo otorgado por el Asegurado al Afianzado o contratista, hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: AMBATO a 4 DE OCTUBRE DE 2022

**EL ASEGURADO**

**EL CONTRATISTA**

**LA ASEGURADORA**



**ORIGINAL**

<b>MATRIZ QUITO</b> TELS:(02)2997500 FAX:(02)2997553 - 2997588 <b>CUENCA</b> TELS:(07)2819721 -	<b>IBARRA</b> TELS:(06)640920 <b>LOJA</b> TELS:(07)587677 FAX:(07)560995	<b>PORTOVIEJO</b> TELS:(05)632647 FAX:(05)632669	<b>MANTA</b> TELS:(05)625751/626503 FAX:(05)623483	<b>AMBATO</b> TELS:(03)829299/828211 FAX:(03)828534	<b>RIOBAMBA</b> TELS:(03)941063 FAX:(03)965040	<b>MACHALA</b> TELS: (07)2985563 FAX: (07)2985561
--	--	--	--	---	--	---

## CONDICIONES DE LA PÓLIZA N° 1120015

RAMO: BUEN USO DE ANTICIPO  
 MONEDA: DÓLARES  
 LUGAR Y FECHA: AMBATO, Febrero 7 de 2022

VIGENCIA DE LA POLIZA DESDE: 13/09/2022 HASTA: 13/10/2022

VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE: LAS 00:01 H HASTA: LAS 24:00 H (Local)

ASEGURADO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL TLF: 0 032883830 Cel: 0999123457

DIRECCIÓN: FRANCISCO DE ORELLANA SN GENERAL VILLAMIL

## FIANZAS

COBERTURAS CONTRATADAS	Sumas Aseguradas hasta: USD	Deducible: Aplica el mayor de los tres		
		% Suma Asegurada	% Valor de Siniestro	Mínimo USD
Buen Uso de Anticipo	143.474,88			

## DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

El(La) asegurado(a) y/o el(la) solicitante declara libre y voluntariamente, que el seguro solicitado a Aseguradora del Sur C.A., ampara bienes, garantías y contratos de procedencia lícita, los mismos que no están ligados con actividades de Narcotráfico, Lavado de Activos o Financiamiento del Terrorismo. Igualmente, declara que los fondos con los cuales se pagará la prima correspondiente a este contrato de seguros tienen origen lícito y no guardan ninguna relación con las actividades mencionadas anteriormente.

## AUTORIZACIÓN

Siendo conocedor de las disposiciones legales para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, autorizo expresamente en forma libre, voluntaria e irrevocable a Aseguradora del Sur C.A. a realizar el análisis y las verificaciones que considere necesarias para corroborar la licitud de fondos y bienes comprendidos en el contrato de seguro; así como autorizo expresa, voluntaria e irrevocablemente a todas las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado a facilitar a Aseguradora del Sur C.A. toda la información que ésta les requiera, inclusive autorizo anticipadamente el levantamiento del sigilo o velo bancario en caso de ser necesario, incluido la revisión de los buró de crédito sobre mi información de riesgos crediticios.

<https://fms.aseguradoradelsur.com/asegsur/v1/fms/uploads/fb82c351-f1e7-4dea-9933-c4401d356205.pdf>

## Direcciones:

Matriz Quito: Av. De Los Naranjos y De Las Azucenas (02) 2997-500 / Fax: (02)2467-983. Sucursal Ambato: Av. Rodrigo Pachano 13-109 y Juan Montalvo. Sector Ficoa (03)2828-211 / (03)2828-213 / (03) 2829-299. Sucursal Francisco Orellana (Coca): Calle Quito entre Guayaquil y Jorge Rodriguez (06)2883-276 / (06)2881-511. Sucursal Cuenca: Federico Proaño 365 y Honorato de Loyola, a dos cuadras de Pizza Hut. (07)2819-721 / (07)2819-964. Sucursal Ibarra: Victoria Cast Chiriboga 657 y Galo Plaza Lasso, atrás del C.C. La Plaza (06) 2630-920 / (06)2630-868. Sucursal Loja: Av. Av. Orillas Zamora y Segundo Puertas Moreno (07)2560-991 / (07)2587-677. Sucursal Machala: Av. 25 de Junio Km 2 1/2, vía a Pas: Urbanización Ciudad del Sol Mz. L1 (07)279-7087 / (07)279-7089 / 099 844 5197. Sucursal Manta: Calle M1 entre las calles y 24, diagonal al Hotel Oro Verde Manta, edificio 'Manta Business Center', planta baja. (05)2625 -751 / (05)2626-50: (05)2626-052. Sucursal Portoviejo: Av. Manabí y Granda Centeno, frente a la pista del aeropuerto (05)2563-494 / (05)2563-33 / (05)2563-508. Sucursal Riobamba: Uruguay 21-50 y Av. Daniel León Borja (03)2942-830 / (03)2941-063. Sucursal Sa Domingo: Av. Los Naranjos S/N y Av. Quito, 3er piso (frente al SRI). (02)2751-377 / (02)2762-006. Sucursal Guayaquil: Urde Circunvalación Sur #304 y Todos los Santos. (04)501-3050.

Línea de atención al cliente: teléfono: (02) 2997500 / (09)9555-3333.

Página web de la compañía: [www.aseguradoradelsur.com](http://www.aseguradoradelsur.com) <<http://www.aseguradoradelsur.com/>>

ORIGINAL

Dirección de correo electrónico de contacto: [contacto@asur.ec](mailto:contacto@asur.ec) <mailto:contacto@asur.ec>

## POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "La Aseguradora" en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de ese contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución N°. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

**Emitido en:** AMBATO

**Emisión:** 07/02/2022

**Agente:** 16917279

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		1120014	61.820,88
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		TIPO DE DOCUMENTO	
DESDE LAS 00:01 DE	HASTA LAS 24:00 DE	PLAZO	POLIZA
15/02/2022	15/02/2023	365	0

**EL AFIANZADO O CONTRATISTA:** CAJAMARCA ESCOBAR, SANTIAGO ALEJANDRO 1600438509  
**DIRECCIÓN:** AV LUIS A MARTINEZ 220 ,Dpto. , Piso0,  
**TELÉFONOS:** 0 032790152 0987367591

**EL ASEGURADO:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA 1660000170001  
**DIRECCIÓN:** FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO  
**TELÉFONOS:** 0 032883830 0999123457

**OBJETO DEL CONTRATO:**

ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, SEGÚN PROCESO No. COTO-GADPPz-006-2021

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
1.854,63	311,24	2.165,87

**ESTE FOMULARIO ES UN AVISO DE COBRO**

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza por los juicios derivados del incumplimiento de la obligación afianzada hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasiona el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: AMBATO a 7 DE FEBRERO DE 2022

**EL ASEGURADO**

**EL CONTRATISTA**

**LA ASEGURADORA**



Firmado electrónicamente por:  
SANTIAGO ALEJANDRO  
CAJAMARCA ESCOBAR



Digitally signed by  
RODRIGO CEVALLOS  
GUEVARA  
Date: 2022.02.07  
19:48:16 -05:00  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Aseguradora del  
Sur

**ORIGINAL**

<b>MATRIZ QUITO</b> TELS:(02)2997500 FAX:(02)2997553 - 2997588 <b>CUENCA</b> TELS:(07)2819721 -	<b>IBARRA</b> TELS:(06)640920 <b>LOJA</b> TELS:(07)587677 FAX:(07)560995	<b>PORTOVIEJO</b> TELS:(05)632647 FAX:(05)632669	<b>MANTA</b> TELS:(05)625751/626503 FAX:(05)623483	<b>AMBATO</b> TELS:(03)829299/828211 FAX:(03)828534	<b>RIOBAMBA</b> TELS:(03)941063 FAX:(03)965040	<b>MACHALA</b> TELS: (07)2985563 FAX: (07)2985561
--	--	--	--	---	--	---

## CONDICIONES DE LA PÓLIZA N° 1120014

RAMO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATO  
 MONEDA: DÓLARES  
 LUGAR Y FECHA: AMBATO, Febrero 7 de 2022

VIGENCIA DE LA POLIZA DESDE: 15/02/2022 HASTA: 15/02/2023

VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE: LAS 00:01 H HASTA: LAS 24:00 H (Local)

ASEGURADO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL TLF: 0 032883830 Cel: 0999123457

DIRECCIÓN: FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO

## FIANZAS

COBERTURAS CONTRATADAS	Sumas Aseguradas hasta: USD	Deducible: Aplica el mayor de los tres		
		% Suma Asegurada	% Valor de Siniestro	Mínimo USD
Fiel Cumplimiento de Contrato	61.820,88			

## DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

El(La) asegurado(a) y/o el(la) solicitante declara libre y voluntariamente, que el seguro solicitado a Aseguradora del Sur C.A., ampara bienes, garantías y contratos de procedencia lícita, los mismos que no están ligados con actividades de Narcotráfico, Lavado de Activos o Financiamiento del Terrorismo. Igualmente, declara que los fondos con los cuales se pagará la prima correspondiente a este contrato de seguros tienen origen lícito y no guardan ninguna relación con las actividades mencionadas anteriormente.

## AUTORIZACIÓN

Siendo conocedor de las disposiciones legales para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, autorizo expresamente en forma libre, voluntaria e irrevocable a Aseguradora del Sur C.A. a realizar el análisis y las verificaciones que considere necesarias para corroborar la licitud de fondos y bienes comprendidos en el contrato de seguro; así como autorizo expresa, voluntaria e irrevocablemente a todas las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado a facilitar a Aseguradora del Sur C.A. toda la información que ésta les requiera, inclusive autorizo anticipadamente el levantamiento del sigilo o velo bancario en caso de ser necesario, incluido la revisión de los buró de crédito sobre mi información de riesgos crediticios.

<https://fms.aseguradoradelsur.com/asegsur/v1/fms/uploads/bedc194c-76f0-4390-b851-44b0fbc0f318.pdf>

## Direcciones:

Matriz Quito: Av. De Los Naranjos y De Las Azucenas (02) 2997-500 / Fax: (02)2467-983. Sucursal Ambato: Av. Rodrigo Pachano 13-109 y Juan Montalvo. Sector Ficoa (03)2828-211 / (03)2828-213 / (03) 2829-299. Sucursal Francisco Orellana (Coca): Calle Quito entre Guayaquil y Jorge Rodríguez (06)2883-276 / (06)2881-511. Sucursal Cuenca: Fedel Proaño 365 y Honorato de Loyola, a dos cuadras de Pizza Hut. (07)2819-721 / (07)2819-964. Sucursal Ibarra: Victoria Cast Chiriboga 657 y Galo Plaza Lasso, atrás del C.C. La Plaza (06) 2630-920 / (06)2630-868. Sucursal Loja: Av. Av. Orillas Zamora y Segundo Puertas Moreno (07)2560-991/(07)2587-677. Sucursal Machala: Av. 25 de Junio Km 2 1/2, vía a Pas: Urbanización Ciudad del Sol Mz. L1 (07)279-7087 / (07)279-7089 / 099 844 5197. Sucursal Manta: Calle M1 entre las calles y 24, diagonal al Hotel Oro Verde Manta, edificio 'Manta Business Center', planta baja. (05)2625 -751 / (05)2626-51 (05)2626-052. Sucursal Portoviejo: Av. Manabí y Granda Centeno, frente a la pista del aeropuerto (05)2563-494 / (05)2563-3: / (05)2563-508. Sucursal Riobamba: Uruguay 21-50 y Av. Daniel León Borja (03)2942-830 /(03)2941-063. Sucursal Sa Domingo: Av. Los Naranjos S/N y Av. Quito, 3er piso (frente al SRI). (02)2751-377 / (02)2762-006. Sucursal Guayaquil: Urde Circunvalación Sur #304 y Todos los Santos. (04)501-3050.

Línea de atención al cliente: teléfono: (02) 2997500 / (09)9555-3333.

Página web de la compañía: [www.aseguradoradelsur.com](http://www.aseguradoradelsur.com) <<http://www.aseguradoradelsur.com/>>

Dirección de correo electrónico de contacto: [contacto@asur.ec](mailto:contacto@asur.ec) <<mailto:contacto@asur.ec>>

ORIGINAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA**

***LIBRO DE OBRA***

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA  
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE  
PASTAZA”***



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 05-10-2022

PAGINA Nº: 0000167

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	V	S
---	---	---	---	---	---

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA

LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO
--------	---------	---------

HORA

	7-13	13-17
--	------	-------

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Excavación de sevelo natural  
- Colocación de tubería D=700mm

OBSERVACIONES:

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN	2	COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE		ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER		MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.	1	FINISHER	
		.....		TANQUERO DE AGUA	
		.....		ESCOBA MECÁNICA	
		.....		VOLQUETE	
		.....		RODILLO NEUMÁTICO	
		.....		DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA  
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR  
ING. DIEGO RODRIGUEZ



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

**LIBRO DE OBRA**

FECHA: 06-10-2022

PAGINA Nº: 0000168

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	V	S
---	---	---	---	---	---

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA  
HORA

LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO
	11-17	7-11

**DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:**

- Excavación de suelo natural  
- Colocación de tubería D=700mm

**OBSERVACIONES:**

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº	M. MAYOR	Nº	CONCRETERA	Nº
ING. CIVIL	_____	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	_____
ING. CIVIL RESIDENTE	_____	PEÓN	2	COMPACTADOR MANUAL	_____
ING. AMBIENTAL	_____	AYUDANTE	_____	ESTACIÓN TOTAL	_____
ING. SEGURIDAD OC.	_____	CADENERO	_____	EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO	_____	RODILLO LISO	_____
		CHOFER	_____	MOTONIVELADORA	_____
		OP. MAQ. PES.	1	FINISHER	_____
		.....	_____	TANQUERO DE AGUA	_____
		.....	_____	ESCOBA MECÁNICA	_____
		.....	_____	VOLQUETE	_____
		.....	_____	RODILLO NEUMÁTICO	_____
			_____	DISTRIB. ASFALTO	_____

**CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)**

**CONTROL DE CALIDAD:**

**OBSERVACIONES:**

CONTRATISTA  
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR  
ING. DIEGO RODRIGUEZ



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 07-10-2022

PAGINA Nº: 0000169

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	✓	S
---	---	---	---	---	---

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA  
HORA

LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO
	14-17	7-14

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Excavación de suelo  
- Colocación de tubería D=700mm

OBSERVACIONES:

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº	M. MAYOR	Nº	CONCRETERA	Nº
ING. CIVIL	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	PEÓN	1	COMPACTADOR MANUAL	1
ING. AMBIENTAL	1	AYUDANTE	1	ESTACIÓN TOTAL	1
ING. SEGURIDAD OC.	1	CADENERO	1	EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO	1	RODILLO LISO	1
		CHOFER	1	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	1	FINISHER	1
		.....	1	TANQUERO DE AGUA	1
		.....	1	ESCOBA MECÁNICA	1
		.....	1	VOLQUETE	1
		.....	1	RODILLO NEUMÁTICO	1
			1	DISTRIB. ASFALTO	1

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA  
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR  
ING. DIEGO RODRIGUEZ



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 08-10-2022

PAGINA Nº: 0000170

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	V	S
---	---	---	---	---	---

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA

LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO
--------	---------	---------

HORA

		7-12
--	--	------

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Excavacion de selo natural  
- Colocacion de tuberia  $\phi = 700mm$

OBSERVACIONES:

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº	M. MAYOR	Nº	CONCRETERA	Nº
ING. CIVIL	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	
ING. CIVIL RESIDENTE		PEÓN	1	COMPACTADOR MANUAL	
ING. AMBIENTAL		AYUDANTE		ESTACIÓN TOTAL	
ING. SEGURIDAD OC.		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER		MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.	1	FINISHER	
		.....		TANQUERO DE AGUA	
		.....		ESCOBA MECÁNICA	
		.....		VOLQUETE	
		.....		RODILLO NEUMÁTICO	
		.....		DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA  
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR  
ING. DIEGO RODRIGUEZ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA**

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

**LIBRO DE OBRA**

FECHA: 10-10-2022

PAGINA Nº: 0000171

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

<input checked="" type="checkbox"/>	M	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO		SOLEADO		
	7-17				

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA  
HORA

**DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:**

- Excavación de suelo natural  
- Colocación de tubería  $\varnothing = 300\text{mm}$

**OBSERVACIONES:**

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN	1	COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE		ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER		MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.	1	FINISHER	
		.....		TANQUERO DE AGUA	
		.....		ESCOBA MECÁNICA	
		.....		VOLQUETE	
		.....		RODILLO NEUMÁTICO	
				DISTRIB. ASFALTO	

**CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)**

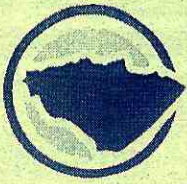
**CONTROL DE CALIDAD:**

**OBSERVACIONES:**

CONTRATISTA  
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR  
ING. DIEGO RODRIGUEZ





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA**

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 12-10-2022

PAGINA Nº: 0000173

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	V	S
LLUVIA		NUBLADO	SOLEADO		
		7-17			

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA  
HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

OBSERVACIONES:

- Excavacion suelo natural  
- Colocacion tuberia  $\phi = 700\text{mm}$

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	
ING. CIVIL RESIDENTE		ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN	1	COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE		ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER		MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.		FINISHER	
		.....		TANQUERO DE AGUA	
		.....		ESCOBA MECÁNICA	
		.....		VOLQUETE	
		.....		RODILLO NEUMÁTICO	
				DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA  
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR  
ING. DIEGO RODRIGUEZ





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA**

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 14-10-2022

PAGINA Nº: 0000175

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	✓	S
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
		7-8		8-12	

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA  
HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Excavación suelo natural
- Colocación tubería  $\phi$ -700 mm

OBSERVACIONES:

**PROFESIONALES EN LA OBRA**

PROFESIONAL	Nº
ING. CIVIL	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1
ING. AMBIENTAL	
ING. SEGURIDAD OC.	

**MANO DE OBRA**

	Nº
M. MAYOR	1
ALBAÑIL	
PEÓN	1
AYUDANTE	
CADENERO	
TOPÓGRAFO	
CHOFER	
OP. MAQ. PES.	
.....	
.....	
.....	

**MAQUINARIA Y EQUIPO**

	Nº
CONCRETERA	
VIBRADOR	
COMPACTADOR MANUAL	
ESTACIÓN TOTAL	
EXCAVADORA ORUGAS	1
RODILLO LISO	
MOTONIVELADORA	
FINISHER	
TANQUERO DE AGUA	
ESCOBA MECÁNICA	
VOLQUETE	
RODILLO NEUMÁTICO	
DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA  
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR  
ING. DIEGO RODRIGUEZ



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

**LIBRO DE OBRA**

FECHA: 15-10-2022

PAGINA Nº: 0000176

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	V	S
---	---	---	---	---	---

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA  
HORA

LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO
	16-17	7-16

**DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:**

- Excavación suelo natural

- Colocación tubería Ø 700mm

**OBSERVACIONES:**

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN	1	COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE		ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER		MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.		FINISHER	
		.....		TANQUERO DE AGUA	
		.....		ESCOBA MECÁNICA	
		.....		VOLQUETE	
		.....		RODILLO NEUMÁTICO	
		.....		DISTRIB. ASFALTO	

**CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**CONTROL DE CALIDAD:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CONTRATISTA  
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR  
ING. DIEGO RODRIGUEZ



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 17-10-2022

PAGINA Nº: 0000177

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

<input checked="" type="checkbox"/>	M	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO		SOLEADO		
7-9	9-10		10-17		

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA

HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Excavación suelo natural  
- Colocación tubería  $\phi=700$  mm

OBSERVACIONES:

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	—
ING. CIVIL RESIDENTE	—	ALBAÑIL	—	VIBRADOR	—
ING. AMBIENTAL	—	PEÓN	1	COMPACTADOR MANUAL	—
ING. SEGURIDAD OC.	—	AYUDANTE	—	ESTACIÓN TOTAL	—
		CADENERO	—	EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO	—	RODILLO LISO	—
		CHOFER	—	MOTONIVELADORA	—
		OP. MAQ. PES.	—	FINISHER	—
		.....	—	TANQUERO DE AGUA	—
		.....	—	ESCOBA MECÁNICA	—
		.....	—	VOLQUETE	—
		.....	—	RODILLO NEUMÁTICO	—
		.....	—	DISTRIB. ASFALTO	—

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA  
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR  
ING. DIEGO RODRIGUEZ







# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

**LIBRO DE OBRA**

FECHA: 20-10-2022

PAGINA Nº: **0000180**

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	<input checked="" type="checkbox"/>	V	S
---	---	---	-------------------------------------	---	---

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodríguez

CLIMA

LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO
--------	---------	---------

HORA

	7-12	12-17
--	------	-------

**DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:**

- Relleno con material de sitio en  
tuberia  $\phi = 700mm$

**OBSERVACIONES:**

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº	M. MAYOR	Nº	CONCRETERA	Nº
ING. CIVIL	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	
ING. CIVIL RESIDENTE	1	PEÓN	2	COMPACTADOR MANUAL	
ING. AMBIENTAL		AYUDANTE		ESTACIÓN TOTAL	
ING. SEGURIDAD OC.		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	1
		CHOFER		MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.	1	FINISHER	
		.....		TANQUERO DE AGUA	
		.....		ESCOBA MECÁNICA	
		.....		VOLQUETE	
		.....		RODILLO NEUMÁTICO	
		.....		DISTRIB. ASFALTO	

**CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)**

**CONTROL DE CALIDAD:**

**OBSERVACIONES:**

**CONTRATISTA**  
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

**FISCALIZADOR**  
ING. DIEGO RODRIGUEZ



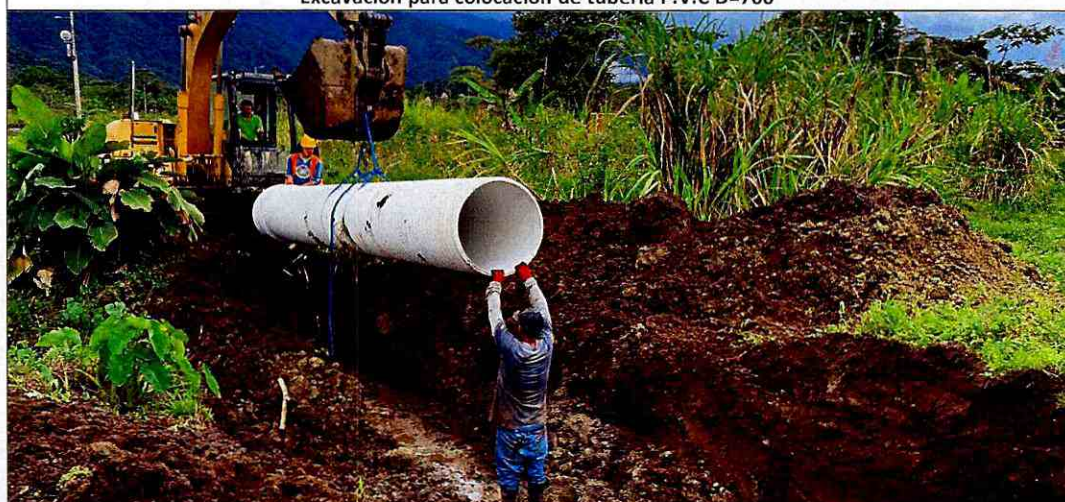
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA**

***ANEXO FOTOGRÁFICO ORDEN DE  
TRABAJO***

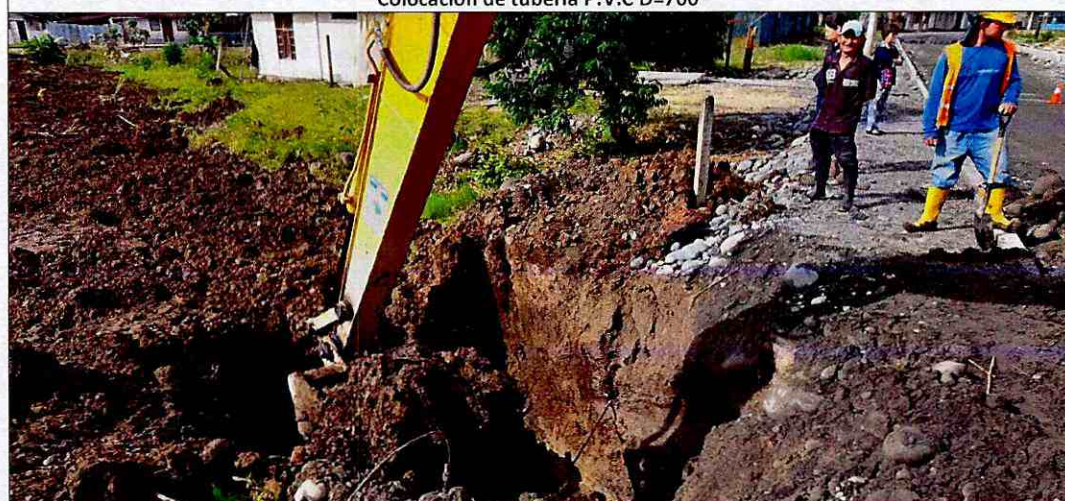
***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-  
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE  
PASTAZA”***



Excavación para colocación de tubería P.V.C D=700



Colocación de tubería P.V.C D=700



Relleno con material de desalajo en tubería P.V.C D=700



Relleno con material de desalojo en tubería P.V.C D=700



Limpieza de tubería P.V.C D=700